

04.02.03
2131

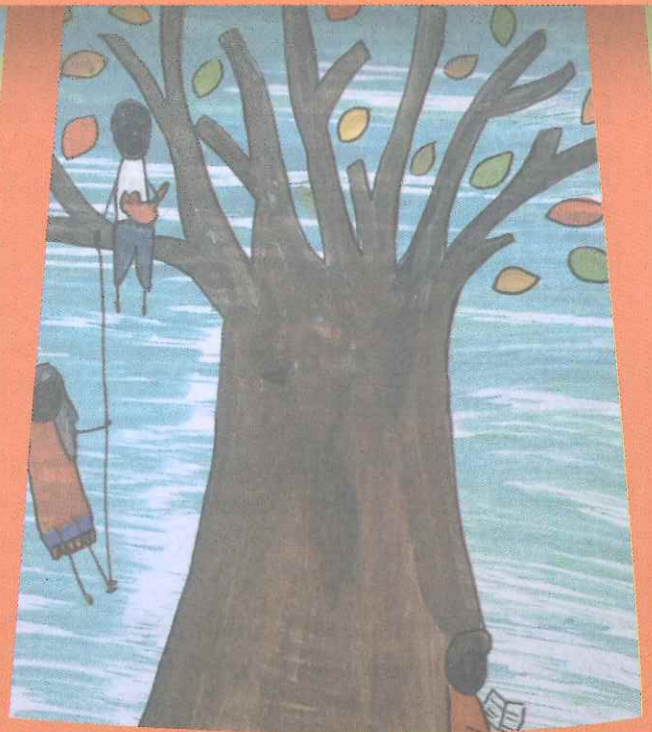
Estrategias de mediación pedagógica
para la inclusión de la
perspectiva de género
en las instituciones educativas



Estela Herrera Salas
Marleny Navarro Sáenz

2013

Estrategias de mediación pedagógica
para la inclusión de la
perspectiva de género
en las instituciones educativas



Estela Herrera Salas
Marleny Navarro Sáenz

2013

003719

04.02.03
2131

Unidad de Información
y Referencia

* 16 JUL. 2013 *

Instituto de Investigación
en Educación INIE

Instituto de Investigación
en Educación

Unidad de Información
y Referencia



305.3
H565i

Herrera Salas, Estela.

Estrategias de mediación pedagógica para la inclusión de la perspectiva de género en las instituciones educativas. / Estela Herrera Salas y Marleny Navarro Sáenz. -- San José, C.R. : INIE, 2012.

53 p. ; il. ; 23 cm. -- (Colección Yigüirro)

ISBN 978-9968-527-27-9

1. GÉNERO 2. ADMINISTRACIÓN ESCOLAR 3. MÉTODOS DE ENSEÑANZA 4. ESTRATEGIA Y TÉCNICAS 5. ENSEÑANZA PRIMARIA I. Marleny Navarro Sáenz, coaut. II. Título. III. Serie.

Consejo editorial

M.Sc. María Luisa Montenegro
Dra. Ed. Teresita Cordero Cordero

Diseño, diagramación e impresión,
Roxana Marín Segura
roxanamarin@racsa.co.cr
Tel.: (506) 8392-6650

Ilustraciones - Convivencia en armonía
Ana Laura Umaña Navarro
laury.un1729@hotmail.com

Agradecimiento

A doña María Luisa Montenegro, por su acompañamiento en este transitar, su aporte embelleció este documento y al profesorado participante de las Direcciones Regionales de Educación Guápiles, Sarapiquí y San Carlos por el aporte, entusiasmo e interés mostrado en el desarrollo de los talleres.





REFLEXIONES

La sociedad costarricense ha evolucionado satisfactoriamente en áreas importantes, como, por ejemplo, en el campo científico y tecnológico. No obstante, ha experimentado un incremento en los niveles de violencia, reflejado en las carreteras, en las familias y en las instituciones educativas.

Por eso, es perentorio aunar esfuerzos en procura de eliminar las amenazas que afectan la convivencia y la cultura de paz que ha caracterizado a nuestra sociedad.

Las estrategias utilizadas por el profesorado deben ser cuidadosamente seleccionadas y orientadas para aumentar la sana convivencia. Asimismo, las instituciones deben abrir espacios para reflexionar acerca del clima institucional que las caracteriza y el que idealmente debería imperar. Es labor de los directivos, administrativos y docentes, vivenciar relaciones saludables como modo eficaz de modelarlas y llevarlas a los ámbitos en que se desenvuelven.

Los enfoques que permean el accionar en las aulas deben ser claramente conocidos y asumidos con compromiso por los actores educativos, para que prevalezca un ambiente de respeto a los derechos humanos, al interés superior del estudiante, basado en una educación inclusiva respetuoso de la diversidad y desde la perspectiva de género.

Reflexionar, sensibilizar, asumir prácticas inclusivas e institucionalizar una cultura desde la perspectiva de género, debe ser un esfuerzo, primero del personal que conforma las instituciones educativas y luego un reto por alcanzar con la población estudiantil.

Con estos esfuerzos se contribuye a la orientación de las instituciones y, por consiguiente, de las comunidades y de la sociedad hacia entornos más armoniosos entre hombres y mujeres, dentro de una cultura de paz.

Las autoras

PRESENTACIÓN

El documento: "Estrategias de mediación pedagógica para la inclusión de la perspectiva de género en las instituciones educativas", es producto del beneficio del Fondo Concursable para el Fortalecimiento de la Relación Universidad-Sociedad, organizado por la Vicerrectoría de Acción Social de la Universidad de Costa Rica, con el apoyo del Instituto de Investigación en Educación (INIE), como resultado del Programa de Investigación en Educación y Contextos Socio-Culturales, "Reconocimiento a centros educativos que implementan acciones a favor de la igualdad y equidad de género". Nace con el propósito de contribuir en la labor educativa de las instituciones de primaria y se fundamenta en el análisis de distintos enfoques teóricos que sustentan una propuesta, con estrategias que contribuyan al mejoramiento de la mediación pedagógica, desde el punto de vista de una educación inclusiva desde la perspectiva de género.

Ha sido diseñado para orientar y suscitar espacios reflexivos en el interior de las instituciones por parte de los actores educativos (directivos, personal docente y administrativo, estudiantes y miembros de la comunidad), con el propósito de sensibilizar, para que sean incorporadas prácticas inclusivas desde un abordaje de la equidad e igualdad de género, acordes con las demandas del siglo XXI.

Se pretende que el profesorado las contemple dentro de la planificación de sus actividades didácticas, para que susciten un pensamiento crítico en el estudiantado; también, que se constituya en un material de consulta para la población universitaria, en especial, para quienes se forman en el campo docente en las universidades, tanto públicas como privadas.

Esta propuesta está articulada alrededor de una posición práctica que enfoca la inclusión desde la perspectiva de género, para el desarrollo de las capacidades, sin distinciones entre hombres y mujeres, contempla múltiples escenarios (pasillos, bibliotecas, áreas de juego, laboratorios, comedor y salón de clase); eventos (ferias deportivas, científicas, artísticas, elección de gobiernos estudiantiles) y actividades (lúdicas y didácticas) en que interactúa la población escolar dentro de la institución educativa.

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| Reflexiones..... | 3 |
| Presentación..... | 4 |
| Justificación..... | 6 |
| Capítulo 1. Fundamento Teórico..... | 7 |
| 1.1 Inclusión en educación..... | 8 |
| 1.1.1 Perspectiva de género en educación..... | 8 |
| 1.1.2 Marco Legal..... | 9 |
| 1.2 Los centros educativos de calidad desde una perspectiva de género..... | 10 |
| 1.3 Transversalización del currículo desde la perspectiva de género en el currículo costarricense..... | 10 |
| 1.4 La construcción de la convivencia desde una perspectiva de género..... | 12 |
| 1.5 Enfoques conceptuales que cimentan la perspectiva de género..... | 12 |
| 1.5.1 El enfoque género-sensitivo..... | 13 |
| 1.5.2 El enfoque de derechos humanos..... | 13 |
| 1.5.3 Enfoque generacional contextual..... | 14 |
| 1.5.4 Enfoque inclusivo..... | 14 |
| Capítulo 2. Centros Educativos Inclusivos..... | 15 |
| 2.1 Escuelas inclusivas con perspectiva de género..... | 16 |
| 2.2 Etapas para el desarrollo de escuelas inclusivas desde la perspectiva de género..... | 17 |
| 2.3 Estrategias para avanzar hacia una cultura de igualdad y equidad en los centros educativos..... | 20 |
| Capítulo 3. Estrategias de Mediación Pedagógica para el Mejoramiento Institucional..... | 31 |
| 3.1 Estrategias de mediación pedagógica..... | 32 |
| 3.2 Consideraciones generales..... | 32 |
| 3.3 Implementación de estrategias de mediación pedagógica..... | 32 |
| 3.4 Momentos metodológicos para el desarrollo de las estrategias de mediación pedagógica..... | 33 |
| Capítulo 4. Acercamiento a la implementación de estrategias..... | 45 |
| 4.1 Aplicación de instrumentos y estrategias..... | 46 |
| 4.2 Desarrollo de estrategias de mediación..... | 47 |
| Conclusiones y recomendaciones..... | 49 |
| Bibliografía..... | 51 |

JUSTIFICACIÓN

Los centros educativos son espacios donde la población estudiantil interactúa mediante formas que reflejan y reproducen los estereotipos y prejuicios que la sociedad ha impulsado y perpetuado en las relaciones entre hombres y mujeres. Algunas de las prácticas son discriminatorias y generan violencia entre los niños, las niñas y jóvenes debido a que dejan en desventaja a la mujer respecto al hombre. Esas relaciones que surgen desde la primera etapa del desarrollo humano, se prolongan hasta la vida de adulto. Por las razones expuestas, se propone un proceso de reflexión, sensibilización y desarrollo de prácticas inclusivas desde la perspectiva de género, para crear condiciones para una vida respetuosa basada en los derechos humanos y mejorar las relaciones entre hombres y mujeres.

De acuerdo con el Manual de Educación en Derechos Humanos (1999), p.16, "los derechos humanos son principios sobre la base de los cuales, los individuos pueden actuar, y los estados pueden legislar y juzgar. También son valores que reflejan aspiraciones humanas, representan un ideal y un horizonte que, aunque sea difícil de alcanzar, puede dar sentido a la vida en sociedad".

Por consiguiente, si el personal docente, diariamente se esfuerza en propiciar prácticas fundamentadas en la vivencia de valores como: el respeto, tolerancia y colaboración entre hombres y mujeres, se generarán escenarios de equidad e igualdad de género, en los que las nuevas generaciones puedan convivir. El esfuerzo constituye un reto que persigue institucionalizar estas experiencias en forma sistemática e implica un gran empeño por parte de las autoridades, por implementar estrategias de mediación pedagógica que incentiven las

interrelaciones personales saludables entre el estudiantado y entre los demás miembros que conforman las instituciones educativas.

Por lo tanto, la intención de este documento es visibilizar la inclusión de género en las acciones diarias de los actores educativos, de forma consciente y racionalizada. Implica el auto-aprendizaje de quien enseña y de quien aprende. Una oportunidad para enseñar y aprender nuevas formas de abordar la mediación, desde el enfoque de equidad e igualdad de género.

Este texto busca beneficiar los procesos de aprendizaje del estudiantado y que, a partir de las estrategias facilitadas, el personal docente asuma posiciones más inclusivas, pertinentes y oportunas con la población a cargo, para coadyuvar al progreso y desarrollo de habilidades y destrezas que garanticen el desarrollo integral de la personas. Además, procura contribuir con la generación de oportunidades para toda la población en el campo laboral, social, familiar y comunal, y con ello, aportar al logro de una sociedad más justa, evolucionada y con mayores condiciones de equidad.

Con el desarrollo de estas prácticas institucionales, se procura que el personal docente y administrativo reflexione acerca de su papel; asimismo que se pregunte ¿en qué medida contribuye con su labor a la equidad e igualdad de género?, o si, por el contrario, fomenta acciones discriminatorias entre hombres y mujeres. Esta meditación le permitirá la concienciación de sus prácticas pedagógicas y en adelante contribuir con su mejoramiento.

Fundamento Teórico

capítulo 1



La inclusión educativa se concibe como un conjunto de procesos orientados a disminuir las barreras que afectan el aprendizaje y la participación plena de toda la población estudiantil. (UNESCO, 2002).

Dicho de otro modo, la inclusión significa incrementar las posibilidades educativas para la población estudiantil, de acuerdo con la diversidad de características que presenta para su desarrollo. En 1996 se crea en Costa Rica la Ley 7600 como un intento de responder a las iniciativas mundiales, dentro del marco de la inclusión. Pero, no basta con generar leyes, sino que es necesario incorporar cambios organizacionales, los cuales conllevan esfuerzos permanentes, dado que los procesos requeridos no se logran de forma inmediata.

La educación inclusiva implica cambios que consideren la totalidad del sistema educativo. Es necesario combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades educativas que brinden un trato equitativo e igualitario tanto a hombres como a mujeres. Tal como lo plantea la UNESCO, 1999, es necesario construir una sociedad más inclusiva y lograr una educación para todos; además, proporcionar una educación efectiva a la mayoría de los niños y mejorar la eficiencia del sistema educativo.

Históricamente la sociedad ha enfrentado tratos desiguales hacia diferentes grupos: étnicos, pobres, mujeres, personas con discapacidad, entre otros; por lo que surge la necesidad de abogar por los derechos y principios universales y realizar esfuerzos conjuntos, por parte de los gobiernos y las organizaciones, para promover iniciativas que favorezcan la igualdad y la equidad.

Las mujeres constituyen un sector que ha experimentado un trato desigual en oportuni-

dades, producto de las estructuras instituidas a través de los tiempos, generadas por ideologías respecto a las relaciones sociales de sexo.

Esta condición de desventaja ha generado un movimiento mundial que busca visualizar, reflexionar y sensibilizar hacia esas prácticas, que permita a los actores que representan los distintos escenarios sociales, propiciar prácticas inclusivas, en equidad e igualdad, desde la perspectiva de género.

1.1.1 Perspectiva de género en educación

Las instituciones educativas han sido un significativo escenario de procesos de formación y de relaciones discriminatorias entre hombres y mujeres, lo que ha incidido negativamente en las oportunidades para ellas en el ámbito de su formación y de sus opciones laborales. Estas prácticas no se han explicitado en el currículo, pues son acciones inconsistentes y reproducidas socialmente.

La urgencia de abordar la perspectiva de género en el quehacer educativo surge con el nuevo reto de alcanzar la equidad y la igualdad de género para superar esas condiciones adversas. Al respecto, Lagarde, citado por Universidad para la paz (2005, p.221), plantea que "la perspectiva de género se refiere al conjunto de conocimientos, intuiciones, saberes y actitudes que han ido acumulando hombres y mujeres a través del tiempo como consecuencia de su ubicación en la sociedad y de sus experiencias particulares, dividido culturalmente por el género".

Esta perspectiva parte de un supuesto diferenciado, que delega actividades a las personas según su sexo, lo que genera experiencias que, de alguna manera, determinan su modo de ver y valorar el mundo. Estas diferencias están presentes en las ideas que se

han construido respecto a las relaciones sociales y se reflejan mediante los discursos que cada sociedad emite, los cuales sitúan en una posición de desventaja a las mujeres respecto de los hombres, en las tareas, experiencias y situaciones diarias.

En la actualidad, la perspectiva de género para el fomento de una sociedad más inclusiva es parte importante en los diferentes escenarios para reflexionar, sensibilizar, proponer estrategias y generar cambios en la cultura institucional de los centros educativos. Todo esto conforme con las leyes y acuerdos promulgados tanto a nivel internacional como nacional, en los que los países se comprometen a hacer efectivos.

1.1.2 Marco Legal

Las acciones realizadas para promover la equidad de género en el ámbito educativo han obedecido a lineamientos y compromisos que Costa Rica asumió al suscribir tratados internacionales que obligan al país a realizar cambios en su legislación, en consonancia con estas otras normativas.

El siguiente cuadro ilustra los alcances y disposiciones jurídicas de los tratados internacionales y de la legislación nacional, que dan respaldo a las políticas y acciones educativas para el abordaje de la perspectiva de género en los centros educativos.

Marco de legislación nacional e internacional sobre Derechos Humanos

| Legislación internacional | Legislación nacional |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Declaración del año 1975, Año Internacional de la Mujer. • Objetivos de Desarrollo del Milenio: el camino hacia el futuro (Organización de Naciones Unidas). • Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing 1995). • Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador). • Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979). (CEDAW) y su protocolo facultativo de 1999. • Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción (Tailandia, 1990). • Foro Mundial sobre la Educación (Dakar, 2000). • Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención Belém do Pará", 1994. • Convención internacional de derechos del Niño. (1990). • Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. | <ul style="list-style-type: none"> • Ley fundamental de Educación 1957. • Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer ratificada por la Asamblea Legislativa en 1984. • Ley de la Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, 7142, marzo 1990. • Convención sobre los derechos de la Niñez, ley 7184, agosto de 1990. • Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, ley 7499, 1995. • Ley contra el hostigamiento sexual en el empleo y la docencia, ley 7476, 1995. • Ley contra la violencia doméstica, ley 7586, 1996. • Ley orgánica del PANI, 7648, 1996. • Ley de Protección a la madre adolescente, 7735, 1998. • Código de la Niñez y de la Adolescencia, ley 7739, año 1998. • Ley contra la explotación sexual de las personas menores de edad, 7899, agosto 1999. |

Fuente: Universidad para la Paz (2005).

La información en el cuadro anterior evidencia una evolución histórica de los avances tanto internacionales como nacionales; no obstante, es imprescindible continuar aunando esfuerzos y luchas para hacer efectivos y valederos esos acuerdos.

En los centros educativos, se requiere la generación de cambios y la inclusión de propuestas que contribuyan al cumplimiento de la legislación vigente. También es necesario orientar las prácticas educativas hacia un centro educativo de calidad, que contemple la inclusión desde la perspectiva de género.

1.2

Los centros educativos de calidad desde una perspectiva de género

Desde el año 2008, la Política educativa costarricense subraya el concepto de centro educativo de calidad como eje de la educación.

Al respecto, esta política propone que ...

una educación de calidad es un derecho humano fundamental. La calidad educativa exige la atención de las características personales de cada estudiante, sus necesidades y aspiraciones; su estilo y habilidades de aprendizaje, su pertenencia cultural, social, étnica y económica; sus talentos y discapacidades; su credo religioso y la formación de su aptitud para un aprendizaje continuo. La calidad educativa exige, además, un esfuerzo preferencial de atención a los más pobres, a los que sufren marginación y que, por ello, ven limitados sus derechos (MEP, 2008, p.7).

Todos los esfuerzos que se realicen en las instituciones educativas deben concretarse en acciones que tengan como propósito explícito incidir en el mejoramiento de su cali-

dad, especialmente a favor de los grupos que sufren algún tipo de discriminación y que, por consiguiente, se ven afectados en sus aspiraciones y oportunidades.

Desde la perspectiva de género, los centros educativos de calidad deben asumir iniciativas y tareas orientadas hacia la equidad e igualdad entre hombres y mujeres. Para proyectar y afianzar una cultura institucional garante de esa equidad e igualdad, dichos esfuerzos se deben plantear desde la estructura administrativa y contemplarse en su planificación anual de trabajo, así como dentro del planeamiento diario de cada uno de los miembros del personal docente.

1.3

Transversalización del currículo desde la perspectiva de género

La transversalidad del currículo tiene como propósito responder a las demandas sociales, económicas y políticas de la sociedad, en procura del fortalecimiento de los valores, actitudes, habilidades y destrezas para el mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas.

La transversalidad se concibe como,

un enfoque pedagógico que aprovecha las oportunidades que ofrece el currículo, incorporando en los procesos de diseño, desarrollo, evaluación y administración curricular, determinados aprendizajes para la vida, integradores y significativos, dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida individual y social. Es de carácter holístico, axiológico, interdisciplinario y contextualizado (MEP, 2004, p.2).

Los temas transversales que se incluyen en el currículo nacional son: Educación para la salud, Cultura ambiental para el desarrollo

sostenible, Vivencia de derechos humanos para la democracia y la paz y la Educación integral para la sexualidad.

En los dos últimos, Vivencia de derechos humanos para la democracia y la paz y la Educación integral para la sexualidad, se aspira a fomentar en los estudiantes espacios de expresión libre, el respeto y la libertad entre la población estudiantil y los demás actores involucrados, tanto docentes como administrativos y otros miembros de la comunidad educativa. Una de las aspiraciones del tema Educación integral para la sexualidad, consiste en erradicar la transmisión de mitos y estereotipos que los mismos adultos reproducen y potenciar la capacidad de que el hombre y la mujer se relacionen de manera equitativa, solidaria y respetuosa de la diversidad.

1.3.1 La transversalidad de la equidad y la igualdad de género en el currículo costarricense

El tema de la transversalidad está considerado dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, para el abordaje de ciertos temas de relevancia que deben ser incluidos en las distintas asignaturas, en procura de una educación integral. La transversalidad debe evidenciarse en las estrategias de mediación, donde se incluyen los valores y actitudes y se vinculan los contenidos curriculares u objetivos de los programas de estudio con los temas transversales (MEP 2004).

Por lo tanto, es necesario entender que los temas transversales deben ser asumidos por el currículo en su conjunto, tanto en las distintas asignaturas, como en la mediación pedagógica, en el clima organizacional, en las relaciones humanas, en las actividades curriculares y extracurriculares, en las normativas internas, en el ambiente de los recreos y demás actividades y eventos.

Un aspecto a considerar en los temas transversales (sexualidad, cultura ambiental para desarrollo sostenible, salud y derechos humanos) es el contenido de género. La competencia que se aspira lograr es que el estudiantado se relacione con hombres y mujeres de manera equitativa, solidaria y respetuosa de la diversidad y que se oponga firmemente a la discriminación por sexo. Asimismo, la persona que desarrolla esta competencia es capaz de identificar estereotipos que limitan el desarrollo de capacidades humanas (MEP, 2004).

Lo anterior confirma la relevancia del abordaje de género en el currículo costarricense y la utilidad de esta propuesta metodológica para la incorporación de la perspectiva de género en la planificación institucional y de clase, así como en las prácticas cotidianas.

Los temas transversales, de interés en las Políticas Educativas del MEP, han experimentado cambios, producto de distintos esfuerzos promovidos para que se vean reflejados en las prácticas institucionales. Para dar respuesta a las necesidades referentes a la sexualidad y la afectividad, en el año 2012 se aprueba el Programa de estudios de educación para la afectividad y la sexualidad integral dirigido a los estudiantes de III ciclo de la educación general básica.

El Programa de afectividad y sexualidad está diseñado acorde con las tendencias actuales a nivel internacional. Contempla el desarrollo de siete ejes temáticos que le dan un enfoque integral y que proponen procesos reflexivos cada vez más profundos, a saber: relaciones interpersonales; cultura, poder y responsabilidad; placer como fuente de bienestar; género; identidad psicosexual; salud reproductiva y derechos humanos.

En el Programa de afectividad y sexualidad para una educación integral, se incluye el eje temático de género que propone tres aspectos básicos: El primero es la atribución de género, referido a lo imaginario y simbólico de lo que significa ser hombre o mujer. El segundo, la identidad de género, que abarca el grado en que cada persona se identifica como masculina y femenina. En tercer lugar, se integra el rol de género, que se refiere a una serie de actitudes y conductas (calidez, apariencia física, objeto sexual, violencia, la imposibilidad de expresar cariño, anatomía reconocida y significada) que se consideran normales y apropiadas en una cultura para los individuos de determinado sexo. Se busca una mayor comprensión y reeducación de aquellas conductas que hacen daño a las relaciones, buscando generar mayor equidad, justicia y satisfacción para todas las personas.

Este programa está propuesto para ser implementado en el año 2013, a cargo de los profesores de ciencias; tiene un carácter formativo que procura un desarrollo armonioso y el fomento de relaciones saludables entre los miembros de la población estudiantil.

1.4

La construcción de la convivencia desde una perspectiva de género

El MEP realiza esfuerzos en procura de una formación integral de la población educativa, para contribuir con la consolidación de ambientes más pacíficos y el logro de individuos capaces de vivir y convivir dentro de ambientes de aprendizaje en los que prevalezca el diálogo, el respeto a los derechos humanos, el respeto a la diversidad, la cooperación y el manejo pacífico de los conflictos.

No obstante, en las instituciones se presentan situaciones de inequidad e irrespeto a la diversidad que generan condiciones de

violencia. Dentro de las desigualdades son frecuentes los actos de violencia e irrespeto entre hombres y mujeres, producto de mitos y estereotipos de género.

Para la disminución y erradicación de las problemáticas vinculadas con la convivencia entre la población estudiantil, en el año 2011, surge el Programa Nacional de Convivencia. Esta iniciativa del Ministerio de Educación Pública, tiene como propósito estimular el desarrollo de estrategias para el mejoramiento, dado que la convivencia constituye un elemento central para la construcción de un centro educativo de calidad.

Según el decreto del Programa Convivir, cada centro educativo, dentro de su planificación institucional y de aula, debe formular estrategias y prácticas que favorezcan una cultura de paz. Sobre esa base, las estrategias de mediación pedagógica con perspectiva de género se constituyen en una herramienta para que el personal docente y administrativo pueda implementar y alcanzar una convivencia pacífica.

Los enfoques que dan sustento a esta propuesta metodológica se engloban dentro de una cultura de paz y se entrelazan e interactúan de forma articulada alrededor de los derechos humanos. Los enfoques considerados son: el género sensitivo, derechos humanos, inclusivo y el generacional contextual.

1.5

Enfoques conceptuales que cimientan la perspectiva de género

Para la construcción de sociedades sensibles, justas, equitativas, en donde los valores y los principios universales sean permanentemente respetados, es necesario reflexionar y revisar las metodologías de enseñanza, así como los contenidos del currículo explícito y del oculto.

Las estrategias de mediación seleccionadas por el docente deben fortalecer las relaciones entre los actores, estar basadas en el diálogo, el respeto, los derechos humanos y la equidad de género; asimismo, deben contemplar el nivel contextual y generacional de los estudiantes.

A continuación se representan los enfoques que contribuyen al abordaje de la perspectiva de género.

Esquema de enfoques teóricos



1.5.1 Enfoque género-sensitivo

Las culturas del mundo y particularmente las sociedades latinoamericanas, como la costarricense, se han caracterizado por ser machistas. Tanto hombres, como mujeres han sido socializados por las familias y por el sistema educativo bajo una postura sexista del mundo; es decir, creyendo que las mujeres deben ser sumisas y supeditadas a la voluntad del hombre, esto desde concepciones religiosas tradicionales. La reflexión para comprender cómo esto funciona y cómo afecta el accionar humano es clave para la superación de los estereotipos que invaden y se reproducen en el sistema educativo.

Según Dorelo, "incorporar la perspectiva de género en la educación supone explorar resistencias culturales e ideológicas en las instituciones, en los actores; supone sensibilizar y abrir espacios de debate para analizar las prácticas educativas, en el currículo", Universidad para la paz, (2005, p.229).

Lo anterior, exalta la necesidad de reflexionar, abriendo espacios de discusión y diálogo sobre las prácticas educativas, de sensibilizar sobre los cambios que se requieren y generar prácticas inclusivas que superen los pensamientos basados en ideologías que se transmiten culturalmente en las instituciones.

1.5.2 Enfoque de derechos humanos

Los derechos han sido tratados como un tema cotidiano en la labor docente, dentro de sus contenidos curriculares. No obstante, existe una distancia entre el discurso y la vivencia diaria durante la mediación pedagógica y las estrategias de enseñanza. Rodino, destaca la relevancia que tienen los derechos humanos en el currículo de todos los niveles del sistema educativo, los cuales deben ser consecuentes con una metodología de enseñanza participativa y democrática. Universidad para la Paz, (2005)

Educación en derechos humanos obliga a cambiar la forma de enseñanza, a modificar la metodología, a revisar el enfoque tradicional de enseñanza, tan arraigado en los docentes y poco eficaz. A pesar de grandes esfuerzos y cambios en los programas de estudios de diversas asignaturas, propuestos por parte el Ministerio de Educación, con el objetivo de avanzar hacia centros educativos de calidad mediante prácticas en el aula basadas en abordajes participativos y democráticos, se continúa transitando por los mismos caminos de la enseñanza de hace muchos años.

1.5.3 Enfoque generacional-contextual

Las instituciones educativas atienden poblaciones procedentes de distintos contextos y de distintos niveles educativos (preescolar, primaria y secundaria), cada uno con características y realidades diferentes, tanto desde su condición social, cultural, económica, familiar y personal. Por lo tanto, el docente mediador y las autoridades educativas deben considerar esa realidad al abordar las metodologías y procesos de enseñanza y aprendizaje.

“El Enfoque Generacional implica reconocer y respetar las necesidades de las personas en sus distintas etapas en la vida, aprender a escuchar y respetar las opiniones de los niños y las niñas como una práctica de diálogo donde se incentive su participación y protagonismo en la toma de decisiones” (INAMU, 2005, p.6).

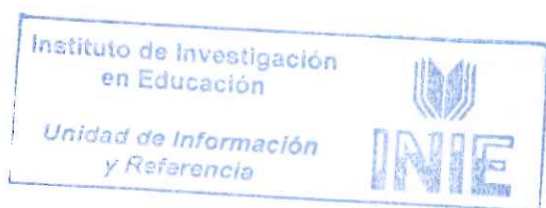
La institución educativa debe respetar el nivel generacional en que se encuentra la población estudiantil, para evitar asumir posturas autoritarias, reforzadas por relaciones verticales, donde prevalecen las decisiones, opiniones y necesidades del adulto, en detrimento de las del propio estudiante que es el actor y protagonista principal.

1.5.4 Enfoque inclusivo

El enfoque inclusivo acoge a todas las personas dentro del sistema educativo, independientemente de sus características económicas, religiosas, culturales, étnicas, sociales, de género.

La inclusión implica el desarrollo de procesos para incrementar la participación de los estudiantes y para disminuir su exclusión de la cultura, del currículo y de las comunidades educativas (UNESCO, 2002). Conlleva restaurar las políticas y prácticas de los centros educativos para que puedan atender la diversidad del alumnado.

Dentro de este enfoque, las instituciones requieren esforzarse por alcanzar el máximo desarrollo y progreso de la población estudiantil, respondiendo de acuerdo con la diversidad de la población que atiende, para potenciar al máximo sus capacidades. Este enfoque implica disponer de apoyos, recursos, medios, estrategias diversas acorde con las características y necesidades de la población estudiantil.



Centros Educativos Inclusivos



capítulo 2

La convivencia para el desarrollo humano en el centro educativo supone un sentido de pertenencia a la comunidad, en un contexto de reconocimiento y respeto a la diversidad, que se construye colectivamente por medio de procesos participativos y democráticos.

Las investigadoras tienen el interés de compartir este documento como una alternativa para el mejoramiento orientado hacia la inclusión de género en los centros educativos. Propone que en el Plan Institucional, se incluyan acciones para la convivencia pacífica con el fin de iniciar un proceso de interrelaciones entre los actores de la comunidad educativa, basadas en la equidad e igualdad de género.

Esta iniciativa es congruente con el Decreto Ejecutivo N° 36779 (2011), del Programa Nacional de Convivencia, propuesto por el Ministerio de Educación Pública. En él se plantea la conformación de un equipo que lidere y articule acciones para mejorar la convivencia. Este equipo estará integrado por representantes de: dirección, cuerpo docente, personal técnico-docente (preferiblemente de orientación, en el caso de instituciones de secundaria), un estudiante y una estudiante.

La propuesta de Escuelas inclusivas desde la perspectiva de igualdad y equidad de género viene a coadyuvar la labor que realiza el Ministerio de Educación Pública con el Programa Convivir y responde a la línea estratégica impulsada por el Ministerio de Educación Pública para que las instituciones educativas se conviertan en centros educativos de calidad: "lograr que el estudiante aprenda a vivir y convivir". El Decreto Ejecutivo N° 36779-MEP de la Presidencia de la República y del MEP, impulsa el desarrollo de planes, programas y

proyectos relacionados con la convivencia estudiantil, en procura de la implementación de acciones, tanto de carácter preventivo como de intervención y de atención oportuna en los centros educativos.

El decreto incita a la incorporación de propuestas de convivencia en los centros educativos, con el propósito de lograr que la población estudiantil aprenda a convivir y adquiera habilidades para la vida. La función primordial del programa es orientar y articular el conjunto de acciones que los actores de las distintas comunidades educativas promuevan para la formación en valores de convivencia; entre ellas: el respeto por la diversidad; la participación activa en la comunidad; la colaboración; la autonomía y la solidaridad.

Consecuentemente, la propuesta de Escuelas Inclusivas desde la perspectiva de Género, pretende desarrollar acciones encaminadas a robustecer el vivir y convivir de la población estudiantil, en igualdad y equidad de género, dentro del respeto a la diversidad. Las instituciones educativas son sensibles ante este tema, en virtud de las múltiples problemáticas de discriminación por género que enfrentan. Además, es importante reconocer los constantes esfuerzos que los centros educativos realizan para promover la sana convivencia. Cada centro educativo intenta responder a esta problemática con alternativas innovadoras, mediante el uso de estrategias de mediación pedagógicas inclusivas que acrecienten lazos de igualdad entre hombres y mujeres.

Para el desarrollo de ésta propuesta metodológica se sugieren diferentes etapas que orientan el proceso: una etapa de diagnóstico para conocer el estado inicial del centro educativo, una siguiente etapa de sensibilización, otra etapa que conlleva la puesta en práctica de estrategias y acciones para el mejoramiento

to y finalmente la institucionalización como parte de la cultura escolar basada en igualdad y equidad de género. En estas etapas son importantes los procesos de autoevaluación para determinar los avances de la institución en el tema de equidad e igualdad de género. Por lo tanto, como parte de esta propuesta, se requiere que las escuelas desarrollen vivencias sociales y culturales que incorporen experiencias inclusivas que fomenten la igualdad y la equidad de género en el centro educativo.

2.2

Etapas para el desarrollo de escuelas inclusivas desde la perspectiva de género

Las etapas para implementar en las instituciones educativas plantean estrategias que deben ser reflexionadas, abordadas y evaluadas para conseguir las condiciones requeridas para la adquisición e incorporación de la perspectiva de género. Las etapas contemplan el análisis de las vivencias, la puesta en práctica de cambios y la valoración de los logros.

Representación de las etapas



Etapas de reflexión

En esta fase se propone la apertura de espacios de reflexión para deliberar acerca de las vivencias institucionales respecto a la igualdad y la equidad de género. Asimismo, en esta etapa se sugiere la aplicación de instrumentos mediante los que se observen aspectos relacionados con la temática, que permitan develar la realidad.

Se reconoce que en el trabajo escolar cotidiano se manifiestan y practican expresiones sexistas que limitan a corto, mediano y largo plazo, el acceso a una verdadera igualdad de oportunidades de desarrollo y autonomía para las niñas y los niños.

Al respecto Díaz - Barriga (2006, p.7), afirma que en la interacción escolar que acontece en el aula se promueven una serie de resultados no intencionados. Pero estos resultados no fueron previstos por la institución o el personal docente y tampoco había una conciencia de lo que se estaba formando en los alumnos. A tales aprendizajes, que guardan una estrecha relación con la esfera de lo valoral y actitudinal, se les llamó currículum oculto.

Por medio de este "currículum oculto" se reproducen estereotipos de género, papeles sexuales y relaciones sociales que promueven la subordinación y discriminación de las mujeres. De ahí que una de las principales preocupaciones de la institución educativa sea develar ese currículum oculto, para proponer y lograr cambios significativos en favor de la socialización estudiantil, rompiendo con patrones culturales institucionalizados.

“Los patrones socioculturales de género reproducen prejuicios y prácticas sexistas dentro y fuera de las aulas, pues las desigualdades de género no se eliminan mediante el acceso paritario de las mujeres a los centros educativos por lo tanto es necesario reflexionar con el docente de dichas situaciones de forma puntual y explícita”. Universidad para la Paz, (2005, p. 222).

En la etapa diagnóstica la tarea se centra en que el personal docente y administrativo medite en aquellos aspectos cotidianos de la vida escolar, donde se manifiestan y practican expresiones sexistas que limitan el acceso a la igualdad de oportunidades de desarrollo y autonomía para la población estudiantil. Identifique indicadores de discriminación a partir de la toma de conciencia sobre aspectos relativos al currículum oculto: las actitudes, prácticas, costumbres e interrelaciones entre el estudiantado, presentes en la vida escolar y, a partir de los hallazgos, promover acciones que fomenten una transformación institucional hacia la igualdad y la equidad de género, que permita la promoción de una convivencia pacífica, apostando a la eliminación de brechas de desigualdad culturalmente institucionalizadas.

Etapa de sensibilización

Entre los propósitos de esta etapa está sensibilizar al personal del centro educativo con respecto a la necesidad de implementar acciones explícitas en el plan anual institucional y concretarlas en el trabajo cotidiano dentro y fuera del aula. Asimismo, conlleva el desarrollo de talleres que promuevan el abordaje de un marco conceptual fundamentado en una educación inclusiva y apoyada en diversas estrategias, propuestas en este documento para la toma de conciencia sobre actitudes, prácti-

cas y costumbres discriminatorias entre hombres y mujeres, presentes en la vida escolar.

Se requiere fomentar en el personal docente y administrativo la consciencia de las diferencias contextuales y generacionales de la población con la que trabaja, para evitar posicionamientos y prácticas pedagógicas centradas en el adulto, las cuales se convierten en una forma de exclusión legitimada por el entorno cultural predominantemente patriarcal, o sea, imposición histórica de la figura paterna sobre los demás miembros del grupo familiar, que coloca en desventaja a la población estudiantil. Se espera que las acciones permitan establecer conciencia de la realidad para avanzar hacia un ejercicio pleno de la igualdad y la equidad de género, para el fortalecimiento de la calidad humana y académica de la escuela, como institución que aporta significativamente a la formación integral de la población estudiantil y del docente.

Por otra parte, el centro educativo forma parte de las instituciones sociales. Lo que la escuela construye con sus estudiantes impacta a la comunidad y a sus familias; por lo que el centro educativo también representa una oportunidad de aprendizaje y transformación para las familias de sus estudiantes, para el docente y para el entorno de la comunidad en donde está inserta la institución.

La proyección del trabajo que realiza la escuela hacia las familias y la comunidad y la colaboración que reciban de estas, fomentan la corresponsabilidad social, la ciudadanía activa de las niñas y los niños, el fortalecimiento de las habilidades, conocimientos y capacidades de las mujeres y de los hombres en sus grupos sociales. Entre los propósitos de esta propuesta metodológica están el de concienciar al personal del centro educativo con respecto a la necesidad e importancia de la implementación de prácticas en la igualdad y equidad de género con la comunidad educati-

va; el de promover la inclusión tanto en el plan institucional, como en el trabajo cotidiano de aula, de prácticas y acciones exitosas, sostenibles que favorezcan la igualdad y equidad de género; y el de propiciar la participación corresponsable de las familias, las instituciones y las organizaciones locales en los procesos formativos y educativos del centro educativo.

Etapa de desarrollo de prácticas inclusivas

Esta etapa surge como resultado de la reflexión y sensibilización de aquellos elementos encontrados en el currículum oculto de género de la institución educativa. En ésta se procura promover acciones que fomenten una transformación institucional hacia la igualdad y la equidad de género en el ámbito escolar.

Conlleva abrir espacios donde se da protagonismo a la población escolar mediante estrategias, actividades y técnicas que orientan un proceso consciente y decidido hacia una cultura escolar que favorezca el desarrollo integral y pleno de las niñas y los niños, así como del personal escolar, de las familias y de la comunidad.

Para el fortalecimiento de la inclusión de género, para la igualdad y la equidad de género en el centro educativo es importante superar el adultocentrismo y propiciar las relaciones horizontales basadas en la participación e incorporación de ambientes participativos entre estudiantes y docentes, donde tan importante es el estudiantado como el personal docente. Esto, por cuanto las prácticas centradas en adultos se convierten en una forma de exclusión legitimada por el entorno cultural predominantemente patriarcal, que coloca en desventaja a la población estudiantil y a las mujeres.

De acuerdo con Solís “en una sociedad patriarcal, el hombre tiene la supremacía sobre la mujer, pues él es fuerte, el inteligente, el habilidoso, el que tiene la razón y el que manda. Así esta sociedad patriarcal ha hecho esfuerzos descomunales para buscar explicaciones que justifiquen la inferioridad de la mujer, como algo justo y natural” (2007, p.105). Esta supremacía del hombre sobre la mujer, reforzada por distintas teorías, generó la invisibilización de la mujer a través de la historia. De igual manera pasa con la persona adulta sobre la niñez, de ahí que en éste ámbito se promueven acciones que permiten el espacio protagónico de la población escolar, mediante variedad de estrategias, actividades y técnicas, con el fin de orientar un proceso consciente y decidido hacia una cultura escolar que favorezca el desarrollo integral y pleno de las niñas y los niños, del personal escolar, de las familias y de las comunidades.

Etapa de institucionalización de una cultura de equidad e igualdad de género

En esta etapa se fragua el fortalecimiento de las habilidades, conocimientos y capacidades de las mujeres y los hombres en sus grupos sociales; también la consolidación y el establecimiento de prácticas de convivencia como parte de una cultura institucional basada en la igualdad y la equidad de género.

La verificación del logro de esta etapa se puede comprobar mediante la aplicación de instrumentos de autoevaluación, aportados en este documento, que permitan valorar los avances que la institución ha alcanzado en su tránsito hacia un centro educativo inclusivo con perspectiva de género.

¿Cómo Identificar, analizar y transformar las prácticas cotidianas que interfieren con el estado de inclusión de género en las instituciones educativas?

En este apartado se presentan instrumentos sugeridos para que el personal docente y el administrativo implementen un abordaje de las prácticas inadecuadas de cada una de las etapas sugeridas en el centro educativo.

Los procesos de evaluación diagnóstica deben ser realizados por el personal docente y personal administrativo de la institución educativa, mediante la aplicación de instrumentos diversos, en momentos y lugares diferentes. Los pueden realizar agentes externos o los mismos involucrados, mediante el proceso de autoevaluación. Se requiere asumir una posición crítica para posibilitar la transformación, a partir de lo observado y analizado.

Este material, ofrece instrumentos que se pueden aplicar a lo interno del centro educativo, como: listas de cotejo y escalas que permiten valorar el estado actual y los procesos de transformación respecto a la inclusión de género. Están dirigidos a docentes, estudiantes y otros miembros de la comunidad estudiantil, son de auto aplicación y les permitirán recoger información valiosa sobre esas prácticas, para poder evidenciar si las interacciones sociales están basadas en el respeto, la igualdad de oportunidades y la equidad de género. A su vez, pueden determinar si hay un uso adecuado del espacio físico de manera accesible y equitativa para niños y niñas. También permiten comprobar si la participación estudiantil

dentro y fuera del aula está basada en la colaboración y la motivación para el aprendizaje. A su vez es necesario que el personal docente y administrativo sea consciente de que el lenguaje que utilice sea inclusivo.

También se contempla la valoración que el personal institucional expresa en aspectos relacionados con capacitaciones y actualizaciones recibidas sobre el enfoque de género; además, acerca de la documentación y estadísticas por sexo y edad que se utilizan en el centro educativo para identificar brechas y avances en igualdad de oportunidad y de género.

El primer paso para el cambio es conocer la realidad y aceptar que se puede mejorar el ambiente institucional, mediante prácticas participativas y democráticas, fundamentadas en una cultura de paz. A continuación, se proponen algunos instrumentos para la valoración de las prácticas institucionales en relación con la equidad e igualdad de género; además, se invita al análisis de cada uno de los aspectos contemplados en los instrumentos, por medio de cuadros de texto que inducen a reflexionar, a la sensibilización y el desarrollo de prácticas que permitan consolidar la institución como inclusivas desde la perspectiva de género. Estas reflexiones o recomendaciones son un insumo una vez que se hayan aplicado los instrumentos.

Instrumento 1

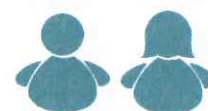
Guía de opinión sobre las conductas que se presentan en el aula, institución o entornos educativos

Dirigido a docentes y personal administrativo.

Seleccione la opción que represente de forma más precisa su opinión en cuanto a la forma de comportarse los niños y las niñas.

| Aspectos a considerar | Criterios | | | |
|---|---------------|-----------------|----------------|---------------|
| | Total acuerdo | Mediano acuerdo | Escaso acuerdo | En Desacuerdo |
| Expresiones | | | | |
| • Las mujeres son más difíciles. | | | | |
| • Algunos juegos no son de niñas. | | | | |
| • Los niños son más desordenados. | | | | |
| • Las niñas son más débiles. | | | | |
| • Los niños son más inquietos. | | | | |
| Atención brindada | | | | |
| • A los hombres se les atiende más dentro del aula que a las mujeres. | | | | |
| • Las niñas requieren menos supervisión en sus labores escolares que los niños. | | | | |
| • Los niños son menos responsables con sus deberes. | | | | |
| • Los niños requieren más supervisión de su conducta. | | | | |
| Total | | | | |

RECOMENDACIÓN



Se debe procurar una actuación consciente de las expresiones que se manifiestan en los diferentes entornos educativos, para erradicar manifestaciones discriminatorias y fomentar acciones orientadas hacia la inclusión de género. Es necesario asumir una posición cuidadosa, para asegurar que toda la población estudiantil tenga la misma atención, indistintamente de su sexo.

Instrumento 2

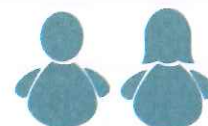
Guía de observación sobre la frecuencia del uso de espacios por los niños y las niñas en el centro educativo

Dirigido a: Docentes y personal administrativo.

Seleccione el criterio que mejor represente su opinión.

| Aspectos a considerar | Criterios | | | |
|---|---------------|-----------------|----------------|---------------|
| | Total acuerdo | Mediano acuerdo | Escaso acuerdo | En Desacuerdo |
| Uso de espacios | | | | |
| • Las niñas permanecen más en las bibliotecas que los varones. | | | | |
| • Los niños están más en el gimnasio o áreas de juego en los recreos. | | | | |
| • Las niñas realizan menos actividad física que los varones. | | | | |
| • Las niñas realizan actividades más tranquilas, como permanecer sentadas en los recreos. | | | | |
| • Los niños realizan juegos grupales en los recreos. | | | | |
| • Las niñas socializan, mediante conversaciones en los recreos. | | | | |
| • Las niñas y los niños juegan por igual en los espacios de la institución. | | | | |
| • Los niños y las niñas realizan los mismos tiempos de juegos en los recreos. | | | | |
| Total | | | | |

RECOMENDACIÓN



Las diferentes oportunidades que se le brindan a la población no deben estar determinadas por ir dirigidas a mujer o varón, sino acordes con los intereses y necesidades de todos y de todas. Las oportunidades deben ser inclusivas hacia el género, en tanto se propicie la participación de todos y de todas en los diferentes espacios con que cuenta el centro educativo. Ser consciente de esto es el primer paso para generar actividades diversas de convivencia diaria en el centro educativo, lo cual constituye una responsabilidad de todo el personal docente y administrativo.

Instrumento 3

Guía de opinión sobre las conductas que se presentan en la institución u otros entornos educativos

Dirigido a: Docentes y personal administrativo.

Seleccione la opción que represente, con mayor precisión, la frecuencia de participación que tienen los niños y las niñas en los eventos educativos.

| Aspectos a considerar | Criterios | | | |
|---|---------------|-----------------|----------------|---------------|
| | Total acuerdo | Mediano acuerdo | Escaso acuerdo | En Desacuerdo |
| Participación estudiantil | | | | |
| • Los niños participan más en oratoria que las niñas. | | | | |
| • Las niñas tienen mayor disposición que los varones para participar en bailes típicos. | | | | |
| • Los niños representan con mayor frecuencia a la institución en eventos deportivos. | | | | |
| • Las niñas representan más a la institución en ortografía o deletreo. | | | | |
| • En fútbol los varones forman mayor grupo dentro de la institución. | | | | |
| • Los partidos políticos en su mayoría son formados por hombres. | | | | |
| • Los niños tienden a participar menos actividades científicas. | | | | |
| Total | | | | |

RECOMENDACIÓN



La participación en los distintos eventos, actividades o escenarios debe propiciarse para la diversidad de la población estudiantil, acorde con las habilidades o capacidades, tanto de hombres como de mujeres, así como el fomento de una orientación hacia una formación vocacional basada en la equidad e igualdad de género.

Instrumento 4

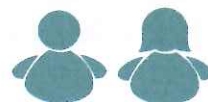
Guía de valoración sobre acciones tomadas en cuenta en la planificación institucional

Dirigido a: Directivos y administrativos

Indicaciones: Seleccione la opción que represente, con mayor precisión, la frecuencia con que realiza las acciones institucionales.

| Aspectos a considerar | Criterios | | | |
|--|---------------|-----------------|----------------|---------------|
| | Total acuerdo | Mediano acuerdo | Escaso acuerdo | En Desacuerdo |
| Acciones institucionales | | | | |
| • Emito disposiciones, contemplando los análisis de los registros, para el mejoramiento de la equidad de género. | | | | |
| • Considero acciones a favor de la inclusión de género. | | | | |
| • Realizo talleres y charlas para promover la equidad e igualdad de género en la familia y comunidad. | | | | |
| • Intervengo en situaciones relacionadas con género, que afectan la convivencia. | | | | |
| • Aplico estrategias de convivencia, orientadas hacia la inclusión de género. | | | | |
| • Contemplo la inclusión de género en las relaciones de la población estudiantil. | | | | |
| • Posibilito el uso de espacios a toda la población estudiantil. | | | | |
| • Aplico normas de convivencia inclusivas de género en los espacios educativos. | | | | |
| Total | | | | |

RECOMENDACIÓN



Con el apoyo de los programas informáticos (PIAD), se pueden realizar análisis de datos que sirvan de base para visibilizar las brechas, así como los alcances en el abordaje de la equidad e igualdad desde la perspectiva de género. Es trascendental, dentro de una institución inclusiva la implementación de acciones que favorezcan la equidad e igualdad de género.

Instrumento 5

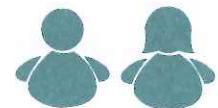
Guía de valoración de la inclusión de género en las prácticas educativas

Dirigido a: Docentes

Indicaciones: Seleccione la opción que mejor represente su opinión.

| Aspectos a considerar | Criterios | | | |
|--|---------------|-----------------|----------------|---------------|
| | Total acuerdo | Mediano acuerdo | Escaso acuerdo | En Desacuerdo |
| Interrelaciones entre la comunidad | | | | |
| • Los niños y las niñas reciben igual atención de los conserjes y del encargado del servicio de comedor. | | | | |
| • Los niños se relacionan entre sí con respeto. | | | | |
| • Los niños y niñas se llaman por su nombre. | | | | |
| • Los niños colaboran con las niñas en las tareas escolares. | | | | |
| • Los niños realizan las tareas de limpieza cuando se les asigna. | | | | |
| • Los niños y las niñas se agrupan espontáneamente de forma mixta. | | | | |
| • El trato entre las niñas y los niños es amable y amistoso. | | | | |
| • Los niños realizan tareas de forma separada. | | | | |
| Total | | | | |

RECOMENDACIÓN



Las interrelaciones entre la comunidad educativa, independientemente del sexo, deben basarse en la igualdad y la equidad. Esto debe constituirse en una práctica, tanto de parte de docentes, administrativos, así como de la población estudiantil, para propiciar espacios democráticos de interacción, dentro de una cultura de paz.

Instrumento 6

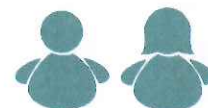
Guía de valoración de conductas de inclusión de género

Dirigido a la población estudiantil.

Indicaciones: Seleccione la opción que represente de forma más precisa su opinión.

| Aspectos a considerar | Criterios | | | |
|---|---------------|-----------------|----------------|---------------|
| | Total acuerdo | Mediano acuerdo | Escaso acuerdo | En Desacuerdo |
| Autovaloración de las interrelaciones entre la población estudiantil. | | | | |
| • Me relaciono con mis compañeras y compañeros. | | | | |
| • Realizo tareas con compañeros de ambos sexos. | | | | |
| • En el aula trabajo tanto con niños como con niñas. | | | | |
| • En los recreos comparto actividad física en grupos mixtos. | | | | |
| • Disfruto los juegos con compañeros de ambos sexos. | | | | |
| • Comparto mis materiales con compañeros de ambos sexos. | | | | |
| • Recibo un trato respetuoso de mis compañeros y compañeras. | | | | |
| • Siempre soy tratado con un vocabulario adecuado por todos y todas. | | | | |
| • Participo en las actividades programadas en la escuela. | | | | |
| Total | | | | |

RECOMENDACIÓN



En las instituciones educativas es relevante que se propicie el pensamiento crítico en el estudiantado, acerca del tipo de interrelaciones que se dan entre hombres y mujeres, y que se destaque la trascendencia que tiene la práctica de valores como el respeto, la tolerancia, la colaboración entre ambos, para el fomento de una cultura de paz.

Instrumento 7

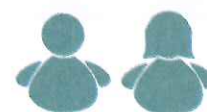
Guía de observación sobre conductas que se presentan en entornos educativos

Dirigido a: Docentes

Seleccione la opción que represente con mayor precisión el ambiente y trato que reciben los niños y las niñas en los espacios educativos.

| Aspectos a considerar | Criterios | | | |
|--|---------------|-----------------|----------------|---------------|
| | Total acuerdo | Mediano acuerdo | Escaso acuerdo | En Desacuerdo |
| Ambiente y trato | | | | |
| • Los niños y las niñas reciben igual atención de los conserjes y del encargado del servicio de comedor. | | | | |
| • Los niños se relacionan entre sí con respeto. | | | | |
| • Los niños y niñas se llaman por su nombre. | | | | |
| • Los niños colaboran con las niñas en las tareas escolares. | | | | |
| • Los niños realizan las tareas de limpieza cuando se les asignan. | | | | |
| • Los niños y las niñas se agrupan espontáneamente de forma mixta. | | | | |
| • El trato entre las niñas y los niños es amable y amistoso. | | | | |
| • Los niños realizan tareas de forma separada. | | | | |
| Total | | | | |

RECOMENDACIÓN



Es importante promover la sana convivencia y el aprendizaje para la vida, de forma que se superen rasgos de violencia, maltrato, agresión o aquellas actitudes que hayan afectado las interrelaciones entre hombres y mujeres. Las estrategias que propician la socialización y el trabajo participativo, colaborativo y cooperativo contribuyen al mejoramiento en las relaciones entre hombres y mujeres.

Instrumento 8

Guía de valoración sobre conductas que se presentan en su aula e institución

Dirigido a: Docentes y personal administrativo

Seleccione la opción que represente, de forma más precisa, la organización de espacios y los papeles que asumen los niños y las niñas en el centro educativo.

| Aspectos a considerar | Criterios | | | |
|--|---------------|-----------------|----------------|---------------|
| | Total acuerdo | Mediano acuerdo | Escaso acuerdo | En Desacuerdo |
| ● El mobiliario se organiza de forma mixta para que interactúen los niños y las niñas. | | | | |
| ● Las decoraciones de las áreas y espacios dentro de la institución y aulas, incluyen imágenes de hombres y mujeres. | | | | |
| ● Los materiales seleccionados para el trabajo propician la igualdad y la equidad de género. | | | | |
| ● La distribución y uso de los espacios, incluye a niños y niñas de forma mixta. | | | | |
| ● Los roles. | | | | |
| ● La servidora doméstica brinda la misma atención a hombres y a mujeres. | | | | |
| ● Los administrativos (hombres o mujeres) brindan un servicio diferenciado a la población estudiantil. | | | | |
| ● En el aula, el personal docente delega papeles distintos a los niños que a las niñas. | | | | |
| ● El personal administrativo delega papeles similares a los niños y niñas. | | | | |
| Total | | | | |

RECOMENDACIÓN



Los espacios institucionales deben estar organizados con apertura para toda la población, de manera que las niñas y los niños puedan interactuar. Los materiales didácticos deben ser cuidadosamente seleccionados, de forma que no incentiven acciones de inequidad de género. Conviene contemplar la inclusión de todos en las diferentes actividades del quehacer diario, en el aula y fuera de ella.

Instrumento 9

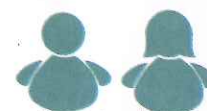
Guía de opiniones acerca de la participación estudiantil en actividades extra-curriculares

Dirigido a: Personal administrativo

Marque con una x la opción que describe de forma más precisa, la participación de hombres y mujeres en los eventos institucionales.

| Aspectos a considerar | Criterios | | |
|---------------------------------|-----------|---------|-------|
| | Hombres | Mujeres | Ambos |
| Actividades en que participan | | | |
| Deportivas | | | |
| Culturales | | | |
| Electorales | | | |
| Cívicas | | | |
| Participativas | | | |
| Competitivas | | | |
| Recreativas | | | |
| Juegos y pasatiempos | | | |
| Académicas (tareas o proyectos) | | | |
| Total | | | |

RECOMENDACIÓN



Todo espacio educativo es un escenario propicio para aprender y potenciar las capacidades de la población estudiantil, que requiere mostrar las habilidades, potenciar destrezas y fortalecer habilidades sociales mediante experiencias diversas en las que comparte, en diferentes eventos y actividades.

Los eventos, juegos, tareas, proyectos, actividades artísticas, culturales, religiosas, académicas son un lugar propicio para contribuir al desarrollo integral de las y los estudiantes. Por eso es importante que tanto hombres como mujeres tengan la misma oportunidad y posibilidad de participación.

Estrategias de Mediación Pedagógica para el Mejoramiento Institucional



capítulo 3

3.1

Estrategias de Mediación Pedagógica

Las estrategias son medios, procedimientos o recursos que utiliza el docente de forma reflexiva y flexible, para el logro de aprendizajes significativos. Son reflexivas en tanto son seleccionados cuidadosamente y acordes con las características del estudiante, del contexto y con el momento, en el proceso de enseñanza. Son flexibles porque permiten brindar la ayuda y realizar los ajustes necesarios durante el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, acordes con las características de la población estudiantil. Son funcionales durante los diferentes momentos del proceso de enseñanza aprendizaje: antes, para explorar conocimientos previos; durante, para la adquisición o fortalecimiento de nuevos, y de finalización del proceso, para la verificación del aprendizaje logrado. Estas estrategias posibilitan enseñar, aprender y evaluar aprendizajes y procesos de enseñanza, durante la mediación pedagógica.

3.2

Consideraciones generales

Concordancia de las estrategias de mediación pedagógica desde la perspectiva de la equidad e igualdad de género, con los Programas de Educación de I y II Ciclo del Ministerio de Educación Pública, MEP.

Las estrategias propuestas pueden ser utilizadas en las distintas asignaturas, mediante el abordaje de temas transversales como los derechos humanos, el tema de la sexualidad y la afectividad, la salud y el desarrollo sostenible. Se ha sugerido de forma explícita que en secundaria el tema de sexualidad y afectividad sea abordado desde la asignatura de ciencias.

No obstante, la perspectiva de género está contemplada en los distintos programas y en los ejes transversales; por lo tanto, el abordaje de las estrategias para fortalecer la equidad e igualdad de género, se puede visibilizar en las asignaturas de estudios sociales, español y en todas aquellas donde se susciten espacios de interrelación entre hombres y mujeres. Por eso se sugiere que los temas propuestos para trabajar la transversalidad en el currículo sean incluidos dentro de la columna de estrategias de mediación pedagógica, para el fortalecimiento de las actitudes y valores que contribuyen con una educación integral de la población estudiantil.

Dentro del Ministerio de Educación Pública, algunos programas de estudio están en revisión; sin embargo, dentro de cada uno de ellos se refleja la trascendencia que tienen los valores y actitudes para el fomento de una sana convivencia entre hombres y mujeres. Estos valores y actitudes deben explicitarse como parte de la planificación del personal docente; asimismo, los centros educativos de calidad y el Programa convivir depositan la responsabilidad en los directivos y administrativos, así como en el personal docente, para que hagan efectivos los esfuerzos hacia las prácticas que contribuyan a la convivencia desde una cultura de paz.

3.3

Implementación de estrategias de mediación pedagógica

Esta propuesta contempla estrategias seleccionadas de distintas fuentes y las mismas han sido adaptadas con el objetivo de enriquecer el documento. A continuación se citan algunos de los documentos que aportaron la base de las estrategias: El manual de equidad para Primaria del Instituto Estatal de las Mujeres, de Nuevo León (2000); Equidad de Género y prevención de la violencia en pre-

escolar; la serie Construyamos la igualdad de oportunidades entre las niñas y los niños, de Flor Abarca Alpizar (1998); la serie del módulo educativo: Aplicación de la visión de género a los Programas de Estudio del MEP, INAMU-MEP (2003).

3.4

Momentos metodológicos para el desarrollo de las estrategias de mediación pedagógica

La metodología desarrollada para la mediación pedagógica es constructivista. Se caracteriza por ser participativa, generadora de aprendizajes significativos, reflexiva, lúdica, asignándole al estudiante un papel dinámico y protagónico dentro del proceso educativo.

Cada estrategia de mediación se divide en tres momentos. El primer momento se denomina promoviendo aprendizajes. Consiste en realizar una actividad que suscite la participación interactiva del estudiantado, ya sea por medio de análisis de canciones, videos, noticias, participación en juegos y otros. El segundo momento consiste en un espacio reflexivo, en el cual se comparten opiniones acerca de las actividades realizadas. Quien facilita propicia el diálogo por medio de preguntas generadoras orientadas hacia un análisis individual o grupal de la importancia de la igualdad y equidad de género. Se valoran sus conocimientos y experiencias personales aportadas por la familia, la comunidad y los medios de comunicación y se promueve asumir posturas de justicia y equidad en relación con todas las personas, sin distinción. En el tercer momento se construyen conclusiones grupales acerca de la igualdad y la equidad de género, que permitan al docente valorar el logro de los objetivos y al estudiantado la construcción y reconstrucción de los conocimientos.

1. DIVIRTIÉNDONOS Y RECREÁNDONOS

A- PROMOVRIENDO APRENDIZAJES

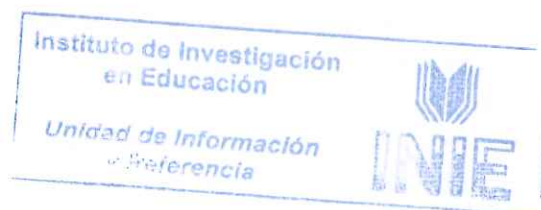
Se organiza con el estudiantado un partido de futbol, se selecciona el lugar más apto para desarrollarlo y se acuerdan las reglas para que haya orden durante la ejecución del juego.

Se procede a conformar los dos equipos de manera equitativa y mixta (niños y niñas). Cada grupo escoge un nombre para su equipo y lo escriben con marcador en hojas blancas, que serán pegadas a su camisa con cinta adhesiva para identificar los integrantes de los equipos. Cada equipo organiza su grupo de jugadores de acuerdo con la posición que van a ocupar durante el partido.

De acuerdo con la cantidad de participantes, pueden escoger un estudiante o una estudiante para que sea el árbitro, o la persona docente cumple con esta función. Lo ideal es que haya participación de todo el grupo.

La persona docente hace énfasis en que se deben evitar los golpes y patadas innecesarias. En caso de que un estudiante o una estudiante lo haga tendrá que dejar el juego.

Por medio de una rifa se define la dirección en que jugará cada equipo. Durante 20 minutos. Transcurrido este tiempo finaliza el partido. Establecidas las reglas, a jugar se ha dicho.



B- ESPACIO REFLEXIVO

Una vez finalizado el partido se reflexiona acerca de la actividad, utilizando preguntas claves.

- ¿Cómo se sintieron durante el juego?
- ¿Qué piensan de que las niñas y los niños jueguen en equipos mixtos?
- ¿Qué piensan de que las niñas jueguen fútbol?
- ¿Qué problemas enfrentaron al jugar en equipos mixtos?
- ¿Qué les hace pensar que ...? Esto va de acuerdo con lo que exprese la población estudiantil.

C- SOCIALIZANDO APRENDIZAJES

Todos los juegos y deportes nos permiten compartir entre hombres y mujeres.

Sin importar el sexo, la fuerza y tamaño, podemos compartir, disfrutar y decidir qué juegos o deportes queremos realizar.

2. ANALIZANDO TEXTOS

A- PROMOVRIENDO APRENDIZAJES

La persona facilitadora divide al grupo en subgrupos de 5 personas, les entrega un cuento infantil según su propio criterio, el cual leen para reflexionar, tanto acerca del texto escrito como de sus imágenes; pero se les omite el título. A continuación se sugieren algunos cuentos; pero, el personal docente puede utilizar los que considere conveniente que cumplan con el objetivo de crear reflexión crítica sobre los estereotipos que se expresan a través del texto escrito o las imágenes.

- Blanca Nieves y los siete Enanos
- La Cenicienta
- La Bella Durmiente
- Caperucita Roja
- Otros.

B- ESPACIO REFLEXIVO

Por medio de preguntas claves, se induce al estudiantado a reflexionar acerca del contenido de la lectura realizada.

- ¿De qué trata el cuento?
- ¿Qué título le asignarían al cuento?
- ¿Qué les hace pensar que ese sería el título?
- ¿Cuáles son los personajes del cuento?
- ¿Qué actividades realizan los personajes del cuento?
- ¿Qué piensa de las actividades que realizan las mujeres y de las que realizan los hombres en el cuento?
- ¿Qué le hace pensar.....?
- Se completa de acuerdo a comentarios del estudiantado.
- ¿Qué valores o aspectos culturales se refuerzan por medio del cuento?
- ¿Qué elementos del cuento te hace pensar que el cuento refuerza estos valores o aspectos culturales?
- ¿Qué elementos del cuento le sugieren que el personaje femenino se convierte en víctima del personaje masculino?
- ¿Qué elementos del cuento le sugieren que el personaje femenino es sumiso?

C- SOCIALIZANDO APRENDIZAJES

Todos podemos realizar las mismas actividades, hombres y mujeres somos iguales.

Ambos debemos defender nuestros derechos para ser tratados con igualdad.

3. CUENTOS INFANTILES

A- PROMOVRIENDO APRENDIZAJES

El estudiantado, en los mismos subgrupos de trabajo, retoma los cuentos que fueron leídos y los reconstruye en forma oral o escrita, cambiando aquellos pasajes que promueven desigualdades entre hombres y mujeres.

El cuento propuesto debe tomar en cuenta el respeto y colaboración entre los personajes y evitar los estereotipos de género.

Una vez que el estudiantado realiza la reconstrucción del cuento diseña imágenes libres de estereotipos de género y se socializan en el grupo en general.

Los niños y niñas confeccionan, junto con el personal docente, un mural donde comparten con toda la comunidad educativa los cuentos realizados.

B- ESPACIO REFLEXIVO

Por medio de interrogantes, la persona facilitadora induce a la participación reflexiva sobre los cuentos elaborados.

- ¿En los cuentos elaborados se trata de manera igualitaria a las mujeres y a los hombres?
- ¿Qué elementos del cuento reflejan que las relaciones entre hombres y mujeres se dan en espacio de respeto y colaboración?
- ¿Cuáles son los papeles que se asignan a las mujeres y a los hombres en las imágenes diseñadas?

- ¿Se evidencia un trato igualitario para hombres y mujeres en las imágenes?

C- SOCIALIZANDO APRENDIZAJES

En nuestra vida debemos practicar el respeto entre los hombres y las mujeres. Si nos unimos y nos apoyamos podremos obtener grandes logros.

4. COMPARTIENDO MI JUGUETE PREFERIDO

A- PROMOVRIENDO APRENDIZAJES

Se invita a la población estudiantil a llevar un juguete al aula para compartir entre compañeros y compañeras. La persona facilitadora promueve la participación del estudiantado, para eso cada uno expone ante el grupo el valor afectivo de su juguete y sus características.

B- ESPACIO REFLEXIVO

Finalizada la exposición oral acerca de los juguetes, se suscita a la reflexión por medio de preguntas claves.

- ¿Cuáles juguetes son para niños y cuáles para niñas?
- ¿Qué elementos visuales les hacen pensar que esos juguetes son para las niñas o para los niños?
- ¿Qué piensas y sientes cuando una niña juega con carros?
- ¿Qué piensas y sientes cuando un niño juega con muñecas?
- ¿Qué piensas cuando te dicen que ese juguete no es para ti, porque se le considera

que es para el sexo opuesto?

- ¿Cómo te sentiste?
- ¿Cómo podemos cambiar esas formas de pensar y de sentir?

Se concluye la actividad con la correspondiente reflexión grupal.

C- SOCIALIZANDO APRENDIZAJES

Todos y todas podemos utilizar por igual los juguetes. No existen diferencias en los juguetes en cuanto a que unos sean para hombre y otros para mujer. Las diferencias están en nuestra mente.

5. CONSTRUYENDO AFICHES

A- PROMOVRIENDO APRENDIZAJES

La persona facilitadora solicita al estudiantado recortes de periódicos o revistas con imágenes de anuncios comerciales. En subgrupos de 5 personas, identifican aquellas imágenes asociadas culturalmente con los hombres o con las mujeres. Con el material aportado, cada subgrupo confecciona afiches que luego comparte con sus compañeros y compañeras, comentando los criterios para seleccionar las imágenes y sus opiniones al respecto.

B- ESPACIO REFLEXIVO

Se promueve la reflexión a partir de la presentación de los afiches.

- ¿Qué mensaje asociado a los hombres están transmitiendo esos anuncios publicitarios? ¿Qué mensajes asociados a las mujeres están transmitiendo esos anuncios publicitarios?

- ¿Cuáles estereotipos de género se evidencian en los anuncios publicitarios?
- ¿Qué elementos les hacen pensar que existen estereotipos de género en los anuncios publicitarios?
- ¿Qué piensa y qué opina sobre el mensaje que envía el anuncio publicitario?

C- SOCIALIZANDO APRENDIZAJES

Lo que vemos no es lo que parece. Pienso siempre si lo que veo es lo que debe ser. Los medios de comunicación nos venden ideas preconcebidas de lo que es un hombre o una mujer. Hay prácticas estereotipadas que contribuyen a fomentar la identidad de género, los anuncios publicitarios son parte de esas prácticas que la sociedad ha utilizado para que los estereotipos se reproduzcan como algo normal o natural. Cuando veamos un anuncio publicitario reflexionemos sobre si el mensaje que transmite ofrece un trato respetuoso tanto para el hombre como para la mujer.

6. INVESTIGANDO EN MI FAMILIA

A- PROMOVRIENDO APRENDIZAJES

Los estudiantes realizan una pequeña investigación sobre las tareas que realizan los hombres y las que realizan las mujeres en su hogar y familia, de ser posible incluyendo: tías, tíos, abuelos y sus vecinos. Con orientación de la persona docente, construyen una guía de observación. Cada estudiante anota el número de hombres y el número de mujeres que estuvo observando en diferentes ambientes y las actividades que realizan fuera y dentro de su hogar. Luego elabora un cuadro comparativo donde indica las actividades que realizan los hombres o las mujeres en su hogar o fuera de este.

B- ESPACIO REFLEXIVO

- ¿Qué actividades realizan los hombres fuera de su hogar?
- ¿Qué actividades realizan los hombres dentro del hogar?
- ¿Qué piensan y qué sienten acerca de las actividades que realizan los hombres tanto dentro como fuera del hogar?
- ¿Qué elementos observaron que les hacen pensar eso?
- ¿Qué actividades realizan las mujeres dentro de su hogar?
- ¿Qué actividades realizan las mujeres fuera de su hogar?
- ¿Qué piensan y qué sienten acerca de las actividades que realizan las mujeres tanto dentro o fuera del hogar?
- ¿Qué elementos evidencian equidad entre las actividades realizadas por las mujeres y los hombres tanto dentro como fuera del hogar?
- ¿Cuáles estereotipos se evidencian en las actividades que observaron?
- ¿Qué piensan sobre esos estereotipos evidenciados?

C- SOCIALIZANDO APRENDIZAJES

Todos tenemos una tarea por hacer y por cumplir, sin importar el sexo.

En nuestros hogares todos tenemos tareas importantes, indistintamente de si somos hombres o mujeres. La colaboración en las tareas hace que las cargas de trabajo se distribuyan equitativamente.

7. ANÁLISIS DE CANCIONES

A- PROMOVRIENDO APRENDIZAJES

El estudiantado participa en la reflexión de canciones que traten acerca de la violencia doméstica, por ejemplo: "María se bebe las calles" o "Ay Dolores" y otras sugeridas por la persona docente. Puede ser que primero la escuchen y luego se les entregue una copia con la letra de la canción.

Materiales. Hojas blancas o papel periódico, lápices, pintura, marcadores, crayones, revistas viejas, goma, u otros.

Se introduce la actividad escuchando la canción y preguntando al grupo qué mensaje transmite. Se conforman subgrupos y se les entregan copias de las letras de las canciones. Los y las estudiantes pueden escoger la canción con la que quieren trabajar.

Se motiva al estudiantado a realizar dibujos o afiches para ilustrar la canción. Puede ser que no conozcan la melodía; pero, pueden leerla como si se tratase de un poema. Una vez terminado el trabajo, cada subgrupo presenta sus dibujos o afiches ante el grupo y explica la relación del dibujo con el contenido de la canción.

B- ESPACIO REFLEXIVO

Con base en las exposiciones, la persona facilitadora provoca la reflexión por medio de preguntas claves.

- ¿Qué sentimientos expresan las canciones?
- ¿Qué sentimientos les provocó?
- ¿Cuáles son las formas de violencia más habituales en su barrio? ¿Y en general en el país?

- ¿Qué derechos humanos están en juego?
- ¿Cuáles son las causas de la violencia doméstica?
- ¿Qué efectos tiene la violencia sobre los niños y las niñas?
-
- ¿Cómo se puede detener la violencia doméstica?
- ¿Qué podrían o deberían hacer:
 - __¿las autoridades?
 - — ¿la comunidad local?
 - — ¿las personas involucradas?
 - — ¿los amigos y vecinos?

C- SOCIALIZANDO APRENDIZAJES

Cuando no respetamos a los demás surge la insatisfacción del otro o de la otra y eso provoca pleitos, agresión y malestar entre todos y todas. Mi espacio termina donde inicia el de la otra persona. Debo tener siempre presente cuál es mi límite para no perjudicar a los demás. Vivimos en sociedad y debemos procurar la armonía. Sin violencia en el hogar ni en la comunidad somos felices.

8. TRABAJOS COTIDIANOS EN MI FAMILIA

A- PROMOVRIENDO APRENDIZAJES

El estudiantado realiza en forma individual un dibujo que ilustre las actividades que con mayor frecuencia realizan sus padres, madres u otros miembros de la familia. Comparten con el grupo lo que han plasmado en sus dibujos para reflexionar acerca de la asignación masculina-femenina de actividades dentro y fuera del hogar.

B- ESPACIO REFLEXIVO

Reflexionan con la guía del profesorado: ¿cuáles trabajos realizan normalmente las mujeres y cuáles los hombres? ¿Existe igualdad de condiciones en la distribución del tiempo – tareas – ocio – trabajos cotidianos en la familia y empleos? ¿Cómo se pueden democratizar los papeles en nuestras familias?

¿Cómo valoras el papel reproductivo (actividades relacionadas con lo privado, tareas del hogar y la supervivencia – comida, alimentos, ropa, cariño...) y el papel productivo, relacionado con lo público (trabajo con beneficio económico).

C- SOCIALIZANDO APRENDIZAJES

Tanto hombres como mujeres tienen derecho a realizarse y a decidir su profesión: Es justo que cada persona reciba una remuneración de acuerdo con su desempeño profesional indistintamente de su sexo. Ambos, hombre y mujer, son responsables del cuidado de la familia; por lo tanto, deben asumir las tareas del hogar, de la escuela, y empleo sin diferencias de ningún tipo, para construir una vida cotidiana igualitaria.

9. ¿QUIÉN SOY?

A- PROMOVRIENDO APRENDIZAJES

Reflexionar sobre la desigual incorporación de la mujer al mundo del trabajo y los estereotipos que existen al respecto.

Se reparten las fichas de trabajo al estudiantado y, en parejas señalan la profesión acerca de la que se está hablando.

FICHA PARA ABORDAR ACTIVIDAD

Les adjudican un personaje (hombre mujer) según crean quien lo desempeña. Una vez hayan completado las fichas comentan las respuestas.

1. Llevo uniforme, casco, manguera y botas; mi misión consiste en ayudar a la gente en situaciones de peligro como inundaciones, incendios, derrumbes... Soy.....y mi nombre es... ..

2. Trabajo en la cocina, visto de blanco, llevo un gorro alto y hago la comida para quien me lo pida. Soy..... y mi nombre es.....

3. Trabajo en la calle de tu ciudad, a veces vigilo las calles, a veces ordeno el tráfico; llevo siempre uniforme. Soy..... y mi nombre es

4. Me ves en la televisión o a veces vas al campo a verme jugar. Juego con una raqueta contra mi rival aunque a veces jugamos dos contra dos. Soy..... Y mi nombre es.....

5. Mi labor es enseñar a niños y niñas como tú a escribir, leer, y otras cosas útiles para su vida. Trabajo en una escuela. Soy.....y mi nombre es.....

6. Cuando te sientes mal de salud acudes a mí. Yo te curo, bien en un hospital o voy a tu casa a ver cómo estás. Soy..... Y mi nombre es.....

7. Mi trabajo consiste en construir edificios: pego ladrillos, levanto paredes, coloco tejas...etc. Soy..... y mi nombre es

8. Vienes a mi establecimiento cuando quieres que te corten el cabello, o para que te peinen. Soy..... y mi nombre es.....

B- ESPACIO REFLEXIVO

Con guía del profesorado, se realiza un debate procurando contestar las siguientes preguntas,

- ¿Cuántas profesiones hemos indicado que las realizan los hombres?
- ¿Por qué otorgamos determinadas profesiones a hombres y otras a mujeres?
- ¿Existen profesiones de hombres y otras de mujeres?

- ¿Qué les hace pensar que esa profesión es de hombre o de mujer?
- ¿Qué necesitan para poder ejercer esa profesión?
- ¿Qué profesión les gustaría para cuando sean adultos?

C- SOCIALIZANDO APRENDIZAJES

Las capacidades laborales o profesionales no tienen sexo, son iguales para hombres y para mujeres.

Las oportunidades, sí hacen la diferencia entre hombres y mujeres. La comunidad educativa y la sociedad en general deben brindar posibilidades para que las profesiones o labores que realizan tanto hombres como mujeres estén basadas en decisiones. Muchas veces los medios de comunicación fomentan actitudes discriminatorias, el irrespeto y la violencia.

10. DIBUJAR PARA REFLEXIONAR

A- PROMOVRIENDO APRENDIZAJES

Al estudiantado se le entregan láminas de papel periódico u hojas para que dibujen dos siluetas, una de hombre y otra de mujer, cada una en una hoja.

En subgrupos los participantes cortan tiras de papel y escriben ideas sobre lo que la gente piensa y dice tanto acerca del hombre como de la mujer.

Cada subgrupo leerá en voz alta lo que escribió y lo pegará en la silueta que corresponda. En grupo se analiza lo escrito, y se retira de las siluetas lo que se considere que es discriminatorio (ropa, calzado, adornos...).

B- ESPACIO REFLEXIVO

Se reflexiona a partir de las expresiones del estudiantado acerca de ideas y creencias que no son naturales y que, por lo tanto, se pueden transformar, mejorar o cambiar por otras que permita la valoración sin discriminar a las personas.

- ¿Qué ideas se tienen acerca de las mujeres?
- ¿Qué ideas se tienen acerca de los hombres?

- ¿Qué opinan ustedes de esas ideas?
- ¿Dónde han escuchado ideas similares?
- ¿Cómo podemos cambiar esas ideas?

C- SOCIALIZANDO APRENDIZAJES

Las ideas que se emplean para caracterizar al hombre y a la mujer están cargadas de mitos y estereotipos. Cuando cambiamos nuestra forma de pensar contribuimos con una vida sin violencia, basada en relaciones de amistad compañerismo y tolerancia.

11. ¿BUSCANDO DIFERENCIAS?

A- PROMOVRIENDO APRENDIZAJES

Presentar al grupo dos figuras, una de mujer y otra de hombre (puede hacerse con personas de distintas culturas). Se les pide que observen e identifiquen las diferencias y semejanzas entre ambos. Las escriben en papel y luego pasan a pegarlas sobre la silueta que corresponda. Se dialoga sobre lo que constituyen diferencias biológicas, psicológicas, sociales y culturales.

B- ESPACIO REFLEXIVO

- ¿Cuáles diferencias les parece que son biológicas?
- ¿Qué características presentan las mujeres?
- ¿Qué características representan a los hombres?
- ¿Creen que nacemos con esas características?
- ¿Qué les hace pensar que esas diferencias son culturales?

- ¿Qué les hace pensar que esas diferencias que mencionas son reales?
- ¿Qué otras diferencias observan?

C- SOCIALIZANDO APRENDIZAJES

Muchas de las características que les atribuimos a las mujeres y a los hombres se sustentan en mitos y estereotipos aprendidos socialmente. Considerarse superior al otro genera discriminación y violencia intrafamiliar.

12. LAS MANOS TRABAJAN

A- PROMOVRIENDO APRENDIZAJES

Se divide al grupo por sexo: hombres y mujeres. Se da un pliego de papel a cada grupo y se les solicita que dibujen la silueta de su mano. En cada dedo escriben los trabajos más importantes que realiza con sus manos. En forma grupal se comparte la experiencia para visualizar la percepción que tienen hombres y mujeres de su trabajo. Luego se analiza el tema de la división del trabajo por género y se motiva hacia tareas y acciones positivas y hacia desaprender papeles tradicionales de género.

B- ESPACIO REFLEXIVO

- ¿Qué te hace pensar que ese trabajo es de hombre o de mujer?
- ¿Podría una persona del otro sexo hacer ese tipo de trabajo?
- ¿Conoces a alguna persona del otro sexo que realice este trabajo?
- ¿Qué hace la diferencia para que ese trabajo sea realizado por un hombre o por una mujer?

C- SOCIALIZANDO APRENDIZAJE

Tanto el hombre como la mujer tienen el derecho de escoger la profesión o el trabajo que les gusta. El tratamiento igualitario para las mujeres y los hombres en todos los planos de la vida, trae ventajas personales, familiares y para el desarrollo equitativo de la sociedad.

13. ¿POR QUÉ?

A- PROMOVRIENDO APRENDIZAJES

El estudiantado se sentará en círculo. Utilizando una pelota a la cual pintaremos la pregunta ¿POR QUÉ?, se jugará la papa caliente. Cada participante pasa la bola al ritmo de la música; cuando la música se detiene, quien queda con la bola contesta la pregunta que hace la persona que coordina. Ejemplo: ¿Por qué el Príncipe Azul salva a la princesa del cuento? Se formularán otras interrogantes, como las sugeridas seguidamente, que provoquen la reflexión. La persona que coordina irá anotando las respuestas.

B- ESPACIO REFLEXIVO

- ¿POR QUÉ ante una misma situación / escena, la forma de tratar a una mujer y a un hombre es diferente?
- ¿POR QUÉ a un niño lo vestimos de azul y a una niña de rosa?
- ¿POR QUÉ los hombres no deben llorar y las mujeres sí?
- ¿POR QUÉ un hombre cede el paso a una mujer?
- ¿POR QUÉ el Príncipe Azul siempre salva a la princesa en los cuentos?
- ¿POR QUÉ una mujer no puede jugar con

carros y bolas y un hombre no puede jugar con muñecas?

- ¿POR QUÉ las mujeres desean un hombre seguro, fuerte, protector... y los hombres una mujer agradable, cariñosa y femenina...?
- ¿POR QUÉ si el hijo/a de una pareja tiene que ir al médico lo acompaña la madre y el padre va a trabajar?,
- ¿POR QUÉ si se estropea la lavadora la arregla el hombre pero a diario la utiliza la mujer?, ¿POR QUÉ el hombre cuánto más feo más hermoso?

C- SOCIALIZANDO APRENDIZAJES

Las respuestas a las interrogantes demuestran ideas preconcebidas, cargadas de estereotipos y mitos, que fuimos aprendiendo por medio de la familia y de los medios de comunicación; pero, no quiere decir que sean verdaderas; podemos cambiar y construir ideas que promuevan el respeto, la tolerancia, la cooperación y la colaboración entre las personas, de esta manera viviremos en ambientes libres de discriminación y violencia.

14. ANÁLISIS DE REFRANES Y BOMBAS POPULARES

A- PROMOVRIENDO APRENDIZAJES

Buscar refranes y bombas folclóricas alusivas a hombres y mujeres. Escribir cada uno en una ficha. Ej.: "La mujer y la sardina cuanto más pequeña más fina". "El hombre y el oso cuanto más pelo más hermoso" .

El estudiantado, en forma grupal los comenta brevemente y reflexiona sobre los mensajes que transmiten. Cuando finaliza el espacio reflexivo se disponen a realizar sus propias versiones de refranes y bombas que tomen en cuenta la perspectiva de género.

B- ESPACIO REFLEXIVO

- ¿Qué piensas del mensaje que transmite ese refrán o bomba folklórica?
- ¿Estás de acuerdo o en desacuerdo?
- ¿Cómo puedes transformar ese mensaje que se está transmitiendo?

C- SOCIALIZANDO APRENDIZAJES

Los refranes y las bombas folklóricas son producción popular transmitida de generación a generación; pero, con muchos de ellos se refuerza la desigualdad entre hombres y mujeres. Es importante escuchar y reflexionar acerca del contenido de los mensajes y cuando brinden un trato ofensivo o injusto, sea contra la mujer o contra el hombre, es nuestro deber no repetirlo y cambiarlos por mensajes de respeto y cariño referidos a las personas sin importar el sexo. Así evitamos la discriminación por género y contribuimos a la convivencia pacífica en los diferentes entornos.

15. ANÁLISIS DE HISTORIETAS

A- PROMOVRIENDO APRENDIZAJES

La persona que coordina selecciona historietas de Mafalda. Se conforman subgrupos de 4 o 5 estudiantes. A cada grupo se le entrega material del seleccionado por la persona coordinadora, para que lean e infieran sobre el mensaje que trasmite. Se reflexiona acerca de esos mensajes y acerca de si se relacionan con experiencias cotidianas: en su hogar, vecinos, familiares u otros.

B- ESPACIO REFLEXIVO

- ¿Cuál es el mensaje que transmite la historieta?
- ¿Qué les hace pensar que es ese el mensaje?
- ¿Qué piensan de ese mensaje que se transmite?
- ¿Están de acuerdo con lo que expresa?
- ¿Cómo podemos transformar ese mensaje para que propicie igualdad y equidad de género?

C- SOCIALIZANDO APRENDIZAJES

El mensaje en la historieta de Mafalda nos hace reflexionar sobre la forma en que nos relacionamos en nuestra sociedad y los papeles que se han asumido para los hombres y para las mujeres, los niños y las niñas. Podemos construir una vida de igualdad y respeto que promuevan la convivencia armoniosa entre las personas.

Instituto de Investigación
en Educación

Unidad de Información
y Referencia



16. USAMOS PALABRAS

A- PROMOVRIENDO APRENDIZAJES

El lenguaje sexista es excluyente, establece diferencias aun cuando la información se transmite tanto para hombres como para mujeres.

Se entregan a la población estudiantil, textos breves seleccionados de prensa, de algún libro de texto, o de anuncios publicitarios. Se les invita a realizar una lectura del texto entregado y se les solicita subrayar las palabras sexistas y cambiar las frases con lenguaje incluyente, sin repetir artículos ni utilizar @. Se trata de cambiar frases excluyentes, sobre todo en el registro oral, utilizando un lenguaje inclusivo de género sin que varíe el significado de lo escrito.

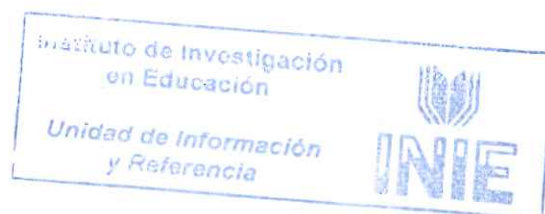
B- ESPACIO REFLEXIVO

A partir de los escritos analizados, conversan sobre los hallazgos y cambios que aplicaron a los textos.

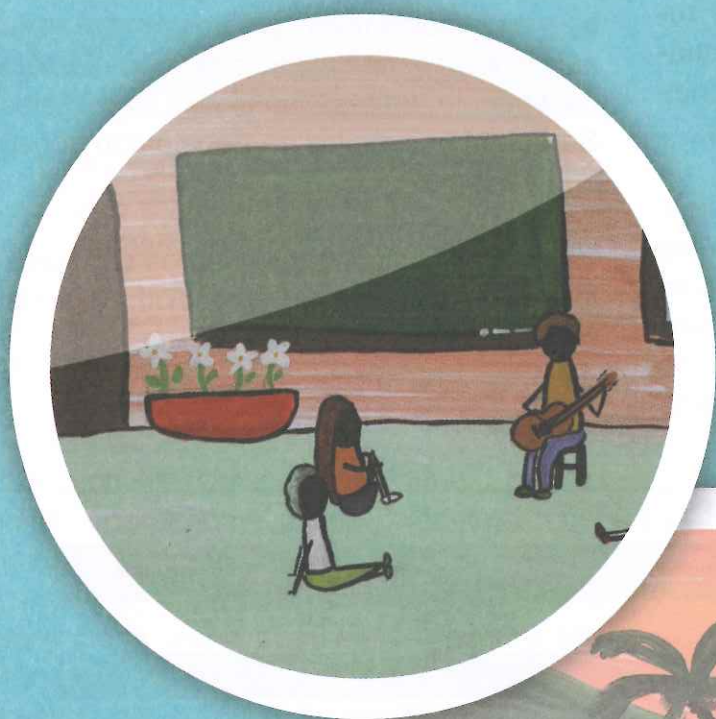
- ¿Qué frases discriminatorias encontraste?
- ¿Qué te hace pensar que son discriminatorias?
- ¿Con qué frecuencia encontraste en el texto un lenguaje genérico masculino?
- ¿Cómo podrías cambiar esas frases para que emitan un mensaje más inclusivo de género?
- ¿Qué recomendación darían ustedes a las editoriales para tomar en cuenta el lenguaje inclusivo en los textos que editan?

C- SOCIALIZANDO APRENDIZAJES

Debemos recordar que el lenguaje escrito puede ser uno de los transmisores de desigualdad entre las personas y que, por eso, es muy importante estar alertas para no reproducir estereotipos de género en los mensajes que transmitimos en forma oral y escrita. Comunicarnos con un lenguaje sexista genera una pobre valoración en niñas y mujeres, al mismo tiempo que condiciona fuerte y negativamente la eficacia y el potencial femenino. Si usamos un lenguaje inclusivo evitamos la discriminación.



Acercamiento a la Implementación de las Estrategias



capítulo 4

Los instrumentos fueron administrados a una muestra de 82 docentes, con el propósito de validarlos. Se les solicitó que los llenaran y que indicaran si existía alguna duda o aspecto para mejorar el documento. Los docentes participantes externaron que eran claros y concisos respecto a lo que se les consultaba. Además, reconocen su utilidad para ser implementados en sus respectivas instituciones. También se consideró modificar algunos rubros o aspectos aludidos como descontextualizados, en vista de que en ciertas instituciones no cuentan con biblioteca u otros servicios.

Los talleres de estrategias fueron aplicados a una población de 378 docentes de las Direcciones Regionales de Educación de San Carlos (222 docentes), Sarapiquí (95 docentes) y Guápiles (61 docentes). Su aplicación se dio dentro del Plan 200 que se realiza cada

año en las distintas Direcciones Regionales del país.

La población participante en las jornadas de capacitación se ubica en distintas especialidades tales como: docentes de I y II ciclo, directores del circuito 02 de la Dirección Regional de Sarapiquí; así como docentes de un Centro de Educación Especial.

En la Dirección Regional de Educación de San Carlos se aplicó a docentes de Educación Especial de distintas especialidades: problemas emocionales, problemas de aprendizaje y retraso mental (fijo o itinerante) y terapia de lenguaje. En las Direcciones Regionales de Sarapiquí y Guápiles se trabajó con docentes de I y II ciclo.

En los siguientes cuadros se representa la población según Dirección Regional, y cantidad según el sexo.

| Dirección Regional de Educación San Carlos | | | |
|--|-------|---------|---------|
| Participantes | Total | Hombres | Mujeres |
| Docentes I y II ciclo | 222 | 15 | 207 |
| Total general | 222 | | |

Como se observa en el cuadro anterior, en la población con la que se trabajó hay un predominio de docentes mujeres (91.2%), poca cantidad son hombres (15 docentes), para un 6,8% del total de la población consultada.

| Dirección Regional de Educación Sarapiquí | | | |
|---|-------|---------|---------|
| Participantes | Total | Hombres | Mujeres |
| Docentes I y II ciclo | 95 | 17 | 78 |
| Total general | 95 | | |

En esta Dirección Regional, tal como se muestra en el cuadro, la cantidad de mujeres formadoras representa un 82,10% del total. Un 17,90% son docentes hombres. En este caso existe un predominio mujeres en el personal formador.

| Dirección Regional de Educación Guápiles | | | |
|--|-------|---------|---------|
| Participantes | Total | Hombres | Mujeres |
| Docentes I y II ciclo | 61 | - | 61 |
| Total general | 61 | | |

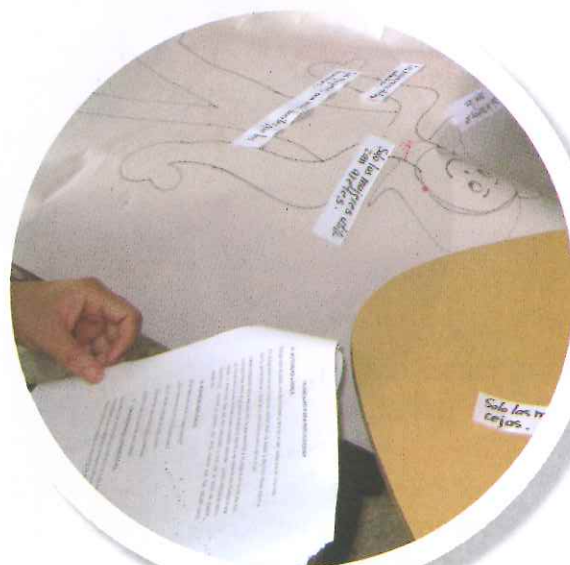
En la Dirección Regional de Guápiles se trabaja con un 100% de docentes mujeres. No participó en la jornada de capacitación ningún hombre.

De acuerdo con la información analizada, en las tres Direcciones Regionales se observa un predominio de la población femenina a cargo de la formación docente. De los 378 participantes en los talleres de sensibilización, 8,50% son hombres y 91,50% son mujeres.

4.2 Desarrollo de las estrategias de mediación

La mayoría de los docentes con los que se socializó el documento no ha trabajado el tema de género de una forma consciente, por lo que el tema les resultó novedoso. Los talleres fueron desarrollados aplicando la siguiente metodología.

Se trabaja en un proceso de sensibilización con los siguientes enfoques: género sensitivo, derechos humanos, el inclusivo y el enfoque generacional-contextual. El trabajo se realiza en subgrupos, cada uno reflexiona a partir de la teoría que se les provee y elaboran un árbol en el que simbolizan: ¿cómo cimentar este enfoque dentro de la labor docente?, ¿cómo robustecerlo? y los frutos que se obtienen al potencializar cada uno de estos enfoques, en la labor educativa. Luego lo socializan con el grupo, utilizando como apoyo un cartel que ilustra lo producido.



El paso siguiente consistió en entregarles una estrategia para el abordaje de la equidad e igualdad de género, para que sea leída, comentada, analizada y reflexionada en subgrupos. Estas estrategias han sido aportadas en este documento. Cada subgrupo reflexiona en torno a la estrategia asignada, la representan de forma que pueda ser explicada ante el grupo con apoyo visual, mediante un papelógrafo.

Durante esta parte del taller, cada uno presenta la estrategia a los demás miembros del grupo. Se aprecia un trabajo reflexivo por parte de los participantes, quienes expresan que el tema es de poco análisis en las aulas, aún cuando se evidencian actitudes muy machistas por parte de algunos estudiantes que rehúsan hacer tareas que estiman, son exclusivas para las mujeres, tales como ordenar el aula o contribuir con el aseo de la clase (limpiar o sacudir).

En esta experiencia los docentes, además, hacen las propias adaptaciones a las

estrategias propuestas, tales como: utilizan refranes distintos a los sugeridos; seleccionan otras canciones; con el apoyo de la tecnología, acceden al internet en forma espontánea y utilizan otra pieza musical con contenido de género que consideran útil para la reflexión, según la estrategia propuesta.

Se evidencia entusiasmo y motivación en la mayoría de los docentes. En el taller hay personas con diversidad de características que enriquecen las experiencias algunas con poca experiencia docente y otras con muchos años de experiencia.

Dos participantes, un hombre y una mujer manifestaron que han trabajado el tema de género, debido a que pertenecen a una institución donde se están desarrollando talleres por parte del INAMU en coordinación con el MEP y el Instituto de Investigación en Educación (INIE). Enfatizaron que la percepción respecto a este tema ha variado gracias al trabajo que se está iniciando en su institución.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Según el análisis de la población con la que se trabajó (Dirección Regional de Educación de San Carlos, Sarapiquí, y Guápiles), sólo el 8,5% de la población formadora corresponde a hombres, y el 91.5% a mujeres. En esta proporción, la responsabilidad de despojarse de posturas que atenten contra la equidad entre ambos sexos recae primordialmente en las mujeres. Este hecho representa un gran reto: ¿cómo propiciar la equidad entre ambos sexos considerando que el personal docente, en su mayoría, son mujeres?

A partir del trabajo desarrollado, se evidencia la necesidad de generar espacios institucionales para que estas estrategias sean vivenciadas por el personal docente, para que tome conciencia de la importancia de reflexionar y transformar prácticas de aula que se realizan de forma inconsciente e inadecuada, tal como lo externaron algunos durante el taller.

Otro hallazgo significativo es que al trabajar con docentes que ejercen una labor de apoyo, como los educadores especiales, se garantiza una cobertura mayor a la población estudiantil. También en el caso de educadores de materias especiales (educación para el hogar, música, artes, educación física, otros) se propicia esa cobertura mayor, en vista de que laboran de forma permanente y amplia con una cantidad significativa de estudiantes y se relacionan con frecuencia con docentes regulares de las instituciones educativas.

Los docentes manifiestan que las estrategias son útiles para desarrollar en distintas asignaturas y diferentes niveles del sistema educativo, tanto en preescolar, primaria como en secundaria. Expresan que ciencias es una asignatura funcional para trabajar el tema de sexualidad; asimismo español y estudios sociales para reflexionar en torno al tema mediante la expresión oral. También enfatizan que durante la cotidianidad, se debe tener presente el fomento de la equidad y la igualdad de género durante las interrelaciones entre hombres y mujeres.

En el desarrollo de las estrategias se evidencian ideas que reflejan mitos y estereotipos con respecto al género. Mediante ellas se señalan rasgos culturales que distinguen a los hombres de las mujeres, en los que coincidió la población participante procedente de las Direcciones Regionales de Sarapiquí, Guápiles y de San Carlos. Entre los rasgos distintivos se señala: que el hombre es más fuerte y la mujer es más débil y que el hombre no sabe donde están las cosas; asimismo, que la mujer es más sensible que el hombre.

RECOMENDACIONES

Para el Ministerio de Educación Pública, Direcciones Regionales de Enseñanza y personal docente y administrativo de centros educativos.

Se sugiere continuar el trabajo con docentes de otras asignaturas, de las Direccio-

nes Regionales participantes, tales como: religión, música, entre otras, para extender la cobertura y contribuir con la labor de sensibilización respecto al tema de interés.

Otra propuesta es extender el abordaje del tema de género en las instituciones educativas mediante un compromiso conjunto en el que se vean implicados diversos actores, conscientes de la transversalidad del tema de género y de la necesidad de visualizarlo en procura de propiciar la igualdad en un ambiente inclusivo. En este sentido, los directores deberán abrir espacios para la reflexión, mientras que asesores pedagógicos y docentes en general deberán repensar su actuar de forma consciente respecto a este tema.

El tema de género está contemplado dentro del Programa Convivir, por lo tanto, su abordaje debe estar subrayado dentro de la labor asesora y docente, para que pase del papel a la realidad, como un tema vinculado con la convivencia diaria para contribuir al fomento de una sana convivencia entre hombres y mujeres.

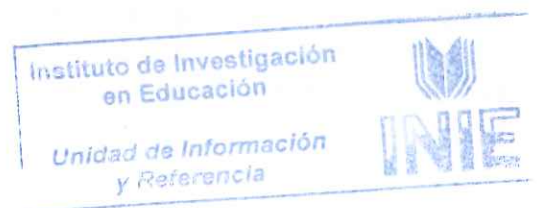
Para los Centros de formación profesional en Educación: Universidades públicas y privadas.

Es indispensable incluir aspectos en la formación docente que coadyuven a traspasar los límites de género en la vida cotidiana y en las oportunidades educativas que se ofrecen a hombres y mujeres. Asimismo, garantizar que el sistema educativo sea una herramienta para la igualdad de oportunidades mediante la consolidación de instituciones educativas inclusivas.



BIBLIOGRAFÍA

- Abarca A.F. (1998). **Construyamos la igualdad de oportunidades entre las niñas y los niños: Guía para el docente de la Educación General básica.** San José, Ministerio de Educación Pública
- Díaz - Barriga, A. (2009). **Estrategias docentes para el Aprendizaje Significativo.** 2ºed. México DF: Mc Graw Hill.
- Díaz- Barriga, A. (2005). **La educación en valores: Avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales.** Revista Electrónica de Investigación Educativa, 8 (1). Consultado el 7 de noviembre del 2012 en: <http://redie.uabc.mx/vol-8no1/contenido-diazbarriga2.html>
- Flórez, O, R.(1999). **Evaluación Pedagógica y Cognición. Aprendizaje Significativo.** 2ºed. México DF: Mc Graw Hill
- Hernández, A. (2011). **Una nueva mirada a la formación docente como camino hacia equidad de género.** Universidad Nacional Heredia, Costa Rica. Revista Electrónica Educare, XV, N, 1P 123-135. Consultada el 7 de noviembre del 2012.
- Instituto de Investigación en Educación (INIE) Proyecto No. 724-A9-245 **"Reconocimiento a centros educativos que implementan acciones a favor de la igualdad y equidad de género"**. Universidad de Costa Rica e Instituto nacional de las Mujeres. Sin publicar.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2003). **Serie Módulos educativos: aplicación de la visión de género a los programas de estudios del MEP.** Flor Abarca Alpizar. 1er ed. San José: INAMU
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2005). **Promoviendo la Igualdad de Oportunidades y la Equidad de género para las Niñas en Edad Escolar.** 1er ed. San José: INAMU
- Instituto Estatal de las Mujeres. (2009). **Manual de equidad de género para docentes de educación primaria.** 1er ed. México: Instituto Estatal de las Mujeres de Nueva León.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (1999), **Manual de Educación en Derechos Humanos.** San José, Costa Rica. UNESCO.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2011). **¡Escuelas para el cambio! Igualdad y Equidad de Género en la Cultura Escolar.** 1er ed. San José: INAMU
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2012). **Escuelas para la Igualdad y Equidad de Género.** San José: INAMU



- Leñero, M. (2009). **Equidad de género y prevención de la violencia**. México D.F. Secretaria de Educación Pública. Consultado el 7 de noviembre del 2012. <http://disde.minedu.gob.pe/gtz/ProeducaDocs/Publicaciones/Promovamos%20la%20equidad%20de%20genero%20en%20el%20aula.pdf>
- Ministerio de Educación Pública (2004). **Transversalidad en el Currículo Educativo Costarricense**. San José, Costa Rica: Editorial.
- Ministerio de Educación Pública (2004). **Los temas transversales en el trabajo de aula**. Dr. Abraham Magendzo, K. San José, Costa Rica. Imprenta Nacional.
- Ministerio de Educación Pública (2008). **Centro Educativo de Calidad**. San José, Costa Rica. Imprenta Nacional.
- Ministerio de Educación Pública (2011). **Programa Nacional de Convivencia**. San José, Costa Rica. Imprenta Nacional.
- Ministerio de Educación Pública (2012). **Oficio DM 0033. Planeamiento Didáctico**. San José, Costa Rica
- Ministerio de Educación Pública (2012). **Programa Afectividad y Sexualidad para una educación Integral**. San José, Costa Rica. Imprenta Nacional.
- Mogrovejo de Thissen, S. (2001). **Promovamos la equidad de género en el aula. Propuesta metodológica centrada en el aprendizaje**. Consultado 20 de octubre del 2012. <http://disde.minedu.gob.pe/gt>
- Molina, Z. (2008). **Planeamiento Didáctico: Fundamentos, principios, estrategias y procedimientos para el desarrollo**. 4^o ed. San José, Costa Rica. EUNED.
- Solís, Y. (2007). **Propuesta metodológica para fomentar la igualdad de género en el aula escolar**. Revista Electrónica Educare, vol. X, núm. 1, 2007, pp. 103-122, Universidad Nacional Heredia, Costa Rica. Consultado el 7 de noviembre del 2012: <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=194119261007>
- Ramírez, S. (2012). **Propuesta de lineamientos técnicos, metodológicos y operativos para la implementación del “Sistema de Reconocimiento de Centros Educativos Promotores de Igualdad y equidad de Género”**. Tesis para optar el grado de Licenciatura en Psicología. Universidad de Costa Rica.
- Torres, J. (2005). **El curriculum oculto**. Madrid: Morata
- Universidad para la Paz, Ministerio de Educación Pública y UNESCO (2005). **Desarrollo profesional para construir una cultura de paz**. San José: UNESCO-UPAZ.
- UNESCO (2002). **Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas**. Bristol UK: Oficina Regional de Educación para la América Latina y el Caribe, Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE).